CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-371
Pág. 1 de 1

Bogotá, 9 de septiembre de 2025

Alcaldía Local de Suba
R No. 2025-611-024606-2
2025-09-09 13:04 - Folios: 1 Anexos: 522
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CONSORCIO SUBA TH 003
20256110246062

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Cesar Augusto Salamanca Rojas
Supervisor del Contrato
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Radicación Informe mensual No.5 – Componente SST / AMBIENTAL CONTRATISTA – agosto 2025

Respetado Sr Salamanca:

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos realizar la entrega del informe SST/ AMBIENTAL del contratista CONSORCIO SUBA VIAL VR, correspondiente al periodo del 01 al 31 de agosto de 2025.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: 522 folios y 1 CD

Copia: Apoyo a la supervisión ANDRES ACOSTA - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión JUAN PABLO SARMIENTO - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyectó: Katherine Guañarita Díaz
Revisó: Ricardo Duarte
Aprobó: Ricardo Duarte

Powered by CamScanner

Bogotá, 9 de septiembre de 2025

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TECNICO"

Asunto: APROBACION INFORME MENSUAL MAO No. 05

Respetada Ingeniera Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite emitir el concepto de APROBACION al informe radicado mediante correo electrónico subsanado, el día viernes 05 de septiembre de 2025. Por favor realizar la entrega del documento físico y digital en las oficinas del Consorcio Suba TH 003.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Copia: Apoyo a la supervisión ANDRES ACOSTA - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión JUAN PABLO SARMIENTO - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Erick Steven Ramírez A.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

CONSORCIO SUBA VIAL VR

NIT: 901.903.833-2

CONSORCIO
SUBA VIAL VR

Bogotá D.C,05 de septiembre de 2025

CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-283-C

Señores:
CONSORCIO SUBA TH 003
Ing. EDGAR A. SALAZAR B.
Representante Legal
Ing. Ricardo Duarte
Director de interventoría
Cra.47 No 93—41
subasvias@gmail.com
La cuidad

Ref. **CONTRATO DE OBRA 1009-2024 DE 2023. "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL A INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1) ENLA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO".**

Asunto: **ENTREGA MAO #5 PROGRAMA DE INPLEMENTACIÓN DE MANUAL AMBIENTAL DE OBRA, GESTIÓN AMBIENTAL Y SST (MES DE AGOSTO DE 2025).**

Cordial saludo,

Respectados Señores:

Con el presente documento, Consorcio Suba Vial VR identificado con Nit. 901.903.833-2, dando cumplimiento a las obligaciones en materia de documentos del contrato de Obra No.1009-2024 (numeral 3 – pág. 16 de 31) y el Apéndice Ambiental y Gestión SST, capitulo 9.3 Informes mensuales (pág. 26 de 35), hace entrega de:

- **INFORME MAO #5 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE MANUAL AMBIENTAL DE OBRA, GESTION AMBIENTAL Y SST MES DE AGOSTO 2025.**

Lo anterior para su información y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

Sandra Cuestas Fajardo
Directora de Obra - Consorcio Suba Vial VR

Anexo: Informe MAO # 5- AGOSTO (522 – Folios).

Recibe: Erick Ramirez
Interventoria
Residente SST



OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) DE LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

PERIODO: DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

CONSORCIO SUBA VIAL VR

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN No. 5

MAO. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE MANUAL AMBIENTAL DE OBRA GESTIÓN AMBIENTAL Y SST

CONTRATO DE OBRA No. 1009 DE 2024

OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) DE LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

CONTRATISTA: CONSORCIO SUBA VIAL VR

FECHA: 31 DE AGOSTO DE 2025

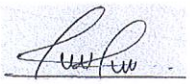
REGISTRO DE REVISIONES

Revisión No.	Fecha	Descripción
1	28/08/2025	Emitido para revisión a la interventoría
2	05/09/2025	Emitido para segunda revisión

VISIÓN Y APROBACIÓN

Contrato No.	1009-2024 LP (119226)	FECHA	Agosto 2025
Título del Documento	INFORME MENSUAL DE OBRA No. 05 PERIODO DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2025		

CONTROL INTERNO

Área	Elaboró	Revisó	Aprobó
Ambiental	 Prof. Alejandro Acosta Residente Ambiental	Prof. Sandra Cuestas Directora de obra	Prof. Katherine Guañarita Res. AMB – Interventoría
SST	 Prof. Camilo Duran Residente SST	Prof. Sandra Cuestas Directora de obra	Prof. Erick Steven Ramírez Res. SST – Interventoría

Revisó: **ING. SAMUEL ALEJANDRO VICTORIA VALENCIA DFLS CTO 285 DE 2025**

Aprobó: **ING. SAMUEL ALEJANDRO VICTORIA VALENCIA DFLS CTO 285 DE 2025**

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN. 9
1. OBJETIVO GENERAL 10
1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS 10
2. ALCANCE 10
3. GENERALIDADES DEL CONTRATO. 10
4 ACTIVIDADES GENERALES DE OBRA A DESARROLLAR. 12
4.1 INTERVENCIÓN MALLA VIAL 12
4.2 LOCALIZACIÓN. 15
4.3 IDENTIFICACIÓN DE SEGMENTOS VIALES. 16
4.3.1 Intervención De CIV´S 16
5 GESTIÒN AMBIENTAL. 17
5.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO 17
5.2 RADICADO SECRETARIA DISTRITAL AMBIENTE 17
6 IMPLEMENTACION MANEJO AMBIENTAL DE OBRA – MAO. MANEJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTO Y OBLIGACIONES A&SST 21
6.1 PROVEEDORES: 21
6.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES 22
6.3 CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES 23
6.4 PROGRAMA DE CONTROL DE DISPOSICION DE RCD 24
6.6 PROGRAMA DE CONTROL DE MATERIALES 27
6.7 MANEJO AMBIENTAL DE CAMPAMENTOS TEMPORALES Y CENTROS DE ACOPIO. 31
6.8 FICHA DE INDIVIDUOS ARBOREOS 32
6.10 APROVECHAMIENTO IN SITU 33
7.2 CRONOGRAMA DE TRABAJO Y CAPACITACIONES 34
7.4 PROCEDIMIENTO DE INGREGO Y RETIRO DEL PERSONAL 38
7.6 PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL 40
7.7 COMITES 40
7.7.1 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 40
7.8 CAPACITACIONES, INDUCCIONES, CHARLAS DE SEGURIDAD 42
7.8.1 INDUCCIÒN 42
7.8.2 CAPACITACIONES, CHARLAS DE SEGURIDAD 43
7.9 ELABORACION Y DIVULGACIÒN DE ATS 45

7.10 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACIÓN. 46
7.11 SEÑALIZACION Y DEMARCACION DE FRENTES DE OBRA. 47
7.12 INSPECCIONES 49
7.13 MEDICINA PREVENTIVA 51
7.13.1 EXAMEN DE INGRESO 51
7.13.2 EXÁMENES DE EGRESO 51
7.13.3 HIDRATACIÓN 52
7.14 PLAN DE EMERGENCIA. 52
8 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS 54
8.2 MANEJO DE VEHICULOS. 56
9.1.1 CARACTERIZACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD 57
9.1.2 CARACTERIZACIÓN DE AUSENTISMO 58

Índice de Tablas

Tabla No. 1.Datos Generales del Contrato. 11
Tabla No. 2.Datos Generales de interventoría. 11
Tabla No. 3.Listado de inspecciones por CIV´S 16
Tabla No. 4. Radicados ante la secretaria Distrital de Ambiente 18
Tabla No. 5.Listado de Proveedores 21
Tabla No. 6.Cronograma de Actividades Ambientales. 22
Tabla No. 7.Capacitaciones Ambientales- agosto 24
Tabla No. 8. Listado de civ´s intervenidos. 24
Tabla No 10.Relación de RCD durante el periodo de 01 al 31 de agosto – 11001062,11001040,11001010,11000989,11000912,11000875 25
Tabla No 10 Listado de ubicación de baños 31
Tabla No. 13.Cronograma de trabajo y capacitaciones – agosto 2025 35
Tabla No. 14. Listado de personal contractual. 37
Tabla No. 15.Listado ingreso de personal-agosto de 2025 38
Tabla No. 16. Listado retiro de personal. 39
Tabla No. 17.Listado de Charlas. Agosto – 2025 43
Tabla No. 18.Inspecciones Agosto - 2025 50
Tabla No. 19. Maquinaria ingresada a obra. 54
Tabla No. 20.Listado de vehículos ingresados en el mes a obra. 56

Índice de ilustraciones

Ilustración No. 1.Mapa localidad de Suba 15
Ilustración No. 2. Certificado de disposición de residuos aprovechables 19
Ilustración No. 3. Cargue de excavación. 27
Ilustración No.4.Instalación de Materiales. 29
Ilustración No. 5 Adecuación de campamento de obra, protecciones de sumideros, protección de materiales y aseo, mantenimiento de baño portátil, orden y aseo, punto ecológico. 31
Ilustración No. 6, 7. Carteleras informativas. 34
Ilustración No. 8. Reunión COPASST. 41
Ilustración 9.REUNIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 41
Ilustración No. 10, 11. Asistencia a inducción y notificación de riesgos. 43
Ilustración No. 12, 13, 14, 15. Asistencia a charlas y capacitaciones 45
Ilustración No. 16, 17, 18, 19. Entregas de Dotación y EPP 46
Ilustración No. 20, 21, 22, 23. Señalización punto crea 47
Ilustración No. 24, 25, 26, 27, 28, 29.Señalización en los frentes de obra. 48
Ilustración No. 30, 31, 32, 33. Inspecciones y preoperacionales. 50
Ilustración No. 34, 35.Punto de hidratación 52
Ilustración No. 36,37,38,39.Punto de atención a emergencias – PAC. 53
Ilustración No. 40, 41, 42, 43.Punto de atención a emergencias – frente de obra. 54
Ilustración No. 44, 45. Maquinaria con identificación móvil. 55
Ilustración No. 46, 47.Vehículos con identificación. 56

10

Índice de Anexos

Anexo No. 1. Cronograma Ambiental agosto..... 17
Anexo No. 2.Radicado SDA..... 20
Anexo No. 3. Plan de acción ambiental..... 23
Anexo No. 4. Control RCD..... 25
Anexo No. 5. Control Materiales..... 28
Anexo No. 6. Manejo de agua..... 32
Anexo No. 7. Ficha de individuos arbóreos..... 33
Anexo No. 8. Aprovechamiento INSITU..... 33
Anexo No. 9 Cronograma de trabajo y capacitaciones..... 34
Anexo No. 10 Documentación de personal..... 38
Anexo No. 11. Listado de personal..... 39
Anexo No. 12. Pagos de seguridad social..... 40
Anexo No. 13. Acta de reunión COPASST y CCL..... 42
Anexo No. 14.Notificación de riesgos e inducción..... 43
Anexo No. 15.Capacitaciones y charlas..... 43
Anexo No. 16. Entrega de Dotación y EPP..... 46
Anexo No. 17.Inspecciones y preoperacionales..... 51
Anexo No. 18.Exámenes médicos..... 51

INTRODUCCIÓN.

CONSORCIO SUBA VIAL VR, fue contratado para llevar a cabo el contrato FDLS 1009-2024, cuyo objetivo es contrato de obra No 403 -2023, "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C DE LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO", para el cual se están implementando todas las actividades que hacen parte de las fichas de manejo del MAO, con el fin de minimizar los impactos ambientales generados durante las actividades constructivas del proyecto.

El presente informe describe el avance de la gestión ambiental como a su vez de la seguridad y salud en el trabajo, realizada en el periodo evaluado presentando la información, las acciones de acompañamiento, seguimiento y control de las actividades de las labores en los segmentos viales de obra próximos a ser intervenidos durante el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto del 2025.

1. OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer por medio de este informe todas las actividades realizadas durante la etapa de ejecución y diagnostico para el desarrollo del mantenimiento y conservación de la malla vial, correspondiente al componente ambiental para la ejecución del contrato FDLS 1009- 2024, para el periodo evaluado del 01 al 31 de agosto del 2025.

1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Cumplir con las obligaciones contractuales para el MAO, manejo ambiental de obra.
- Presentar las medidas ambientales, la seguridad y salud en el trabajo que permiten mitigar, prevenir y controlar los impactos y riesgos que pueden generarse sobre el medio ambiente durante la ejecución de las actividades del contrato.
- Hacer seguimiento al MAO con el fin de garantizar su cumplimiento durante la ejecución y construcción.
- Cumplir con las normas ambiental, promoviendo una interacción acorde con el medio ambiental tomando las medidas de control que generar espacios seguros para trabajadores y habitantes del área de influencia directa e indirecta del proyecto.

2. ALCANCE

El presente documento comprende todas las actividades del procedimiento constructivo que tengan relación con el sistema de gestión ambiental para la ejecución del contrato de obra No 1009 – 2024.

3. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

El proyecto del CONSORCIO SUBA VIAL VR el cual es ejecutado bajo el contrato No-1009 del 2024 de la localidad de suba tiene como objetivo fundamental mejorar las condiciones de movilidad existentes de los diferentes actores viales, con el consecuente del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad de Suba. Además, dentro del alcance del proyecto se contempla ejecutar obras y actividades para el diagnóstico.

Tabla No. 1.Datos Generales del Contrato.

CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA VIAL VR
Objeto	"Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (lote 1) de la localidad de suba en la ciudad de Bogotá D.C., y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico".
No del contrato	1009 de 2024
Valor del contrato	$ 13.388.373.112
Plazo de ejecución	Diez (10) meses.
Fecha de inicio	Primero (1) de abril de 2025.
Fecha de terminación	Primero (1) de febrero de 2026.
Representante legal	Farley Andrea Larrarte Barrera

Fuente: Consorcio Suba Vial VR

Tabla No. 2.Datos Generales de interventoría.

INTERVENTORIA	CONSORCIO SUBA TH 003
Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TECNICO"
No del contrato	083 de 2025
Valor inicial del contrato:	$ 1.673.546.671
Duración (meses):	Once (11) meses.
Fecha de inicio	Primero (1) de abril de 2025.
Fecha de inicio	Primero (1) de marzo de 2026.
Representante Legal:	Edgar Alfredo Salazar Bernal

Fuente: Consorcio Suba Vial VR

4 ACTIVIDADES GENERALES DE OBRA A DESARROLLAR.

4.1 INTERVENCIÓN MALLA VIAL

El alcance de las intervenciones a realizar dentro de conservación es el siguiente:

- **Mantenimiento rutinario:**

 Se define como el conjunto de actividades pendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura. Constituyen una práctica preventiva, e incluye limpieza de sumideros, vallados, pozos, sello de fisuras o juntas de dilatación, reparaciones puntuales en concreto flexible o rígido

 Los segmentos viales cuya intervención asignada a partir del cálculo del criterio índice de condición del pavimento del modelo de priorización, corresponda a mantenimiento rutinario, no serán objeto de diagnóstico detallado por parte del contratista, y las actividades a adelantar se limitarán a las descritas en el párrafo anterior

 Por lo tanto, se precisa que en el ejercicio de la planeación adelantando por la DTP, los elementos identificados con este tipo de intervención n o cuenta con asignación presupuestal para la actividad de diagnóstico.

- **Mantenimiento periódico:**

 Se define como el conjunto de actividades superficiales que no comprometen las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendiente a logar que por lo menos alcance su periodo de diseño o vida útil. Manteniendo la condición de servicio. Constituye en una práctica preventiva o correctiva, e incluye parcheo, bacheos, sobre carpetas, fresados estabilizados, renivelaciones.

- **Rehabilitación:**

 Esta actividad se define como el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo periodo de servicio. Algunas actividades asociadas a la necesidad de rehabilitar implican retiro de parte de la

estructura existente para colocar posteriormente el refuerzo, en tanto que con otras se busca aprovechar las condiciones superficiales existentes del pavimento.

Esta actividad puede incluir el reciclado de las capas asfálticas, con o sin incorporación de material granular nuevo o existente, o colocación de capas superiores de mejoramiento estructural. La profundidad de las intervenciones será máxima hasta la primera capa granular de la estructura y de ser necesario, se realizarán mejoras en las condiciones hidráulicas, que no impliquen renovación o diseño de redes.

Normalmente, los procesos de rehabilitación van asociados a la ampliación de los periodos de vida útil y en consecuencia es necesaria la realización de estudios de tránsito de materiales y el dimensionamiento estructural. Los segmentos viales cuya intervención, asignada a partir del cálculo del criterio índice de condición del pavimento del modelo de priorización, corresponda a rehabilitación, deberán ser objeto de actualización de diagnósticos por parte del contratista, de acuerdo con lo establecido en la versión vigente del anexo técnico del diagnóstico para la conservación de infraestructura vial para Bogotá del IDU.

- **Reconstrucción:**

Se define como el retiro y reemplazo total de la estructura de un pavimento para generar una nueva estructura. Es posible considerar la reutilización total o parcial de los materiales existentes. Se requiere realizar estudios de tránsito, de materiales y el dimensionamiento estructural y si se requiere el diseño y la renovación de redes hidráulicas, para garantizar el período de vida útil previsto.

Los segmentos viales cuya intervención asignada a partir del cálculo del criterio Índice de condición del pavimento del modelo de priorización, corresponda a reconstrucción, deberán ser objeto de elaboración de estudios y diseños por parte del contratista, de acuerdo con lo establecido en la versión vigente del anexo técnico de diagnóstico para conservación de infraestructura vial para Bogotá del Instituto de Desarrollo Urbano.

El orden de intervención de la malla vial y espacio público será definido por EL FONDO DE DESARROLLO SUBA.

El contratista debe tener presenta que, durante la ejecución de proyecto, el FONDO DE DESARROLLO LOCALD DE SUBA podrá excluir (por razones técnicas o presupuestales)

16

algunos de los elementos asignados a cada grupo, o de ser necesario, incluir otros elementos. La inclusión de nuevo elementos debe obedecer a la necesidad de garantizar la seguridad y movilidad de los usuarios, a la atención a emergencias, a requerimientos judiciales, o para reemplazar aquellos segmentos viales que por razones técnicas no pueden ser intervenidos.

- **Reparaciones puntuales:**

Son aquellas actividades requeridas para reparar daños puntuales en segmentos que cuentan con póliza de estabilidad vigente en lo que los daños presentados han sido imputables al contratista y se ha hecho efectiva la póliza respectiva, o en los que los daños presentados no son imputables al contratista.

Estos requerimientos serán priorizados por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.

- **Atención de emergencia:**

La Atención de Emergencias es la actividad tendiente para mitigar de manera puntual, problemas que afecten la seguridad y la movilidad tanto peatonal como vehicular en la infraestructura de la ciudad. Realizar actividades de mitigación inmediata ante eventos externos tales como inundaciones y derrumbes, que generen problemas de movilidad.

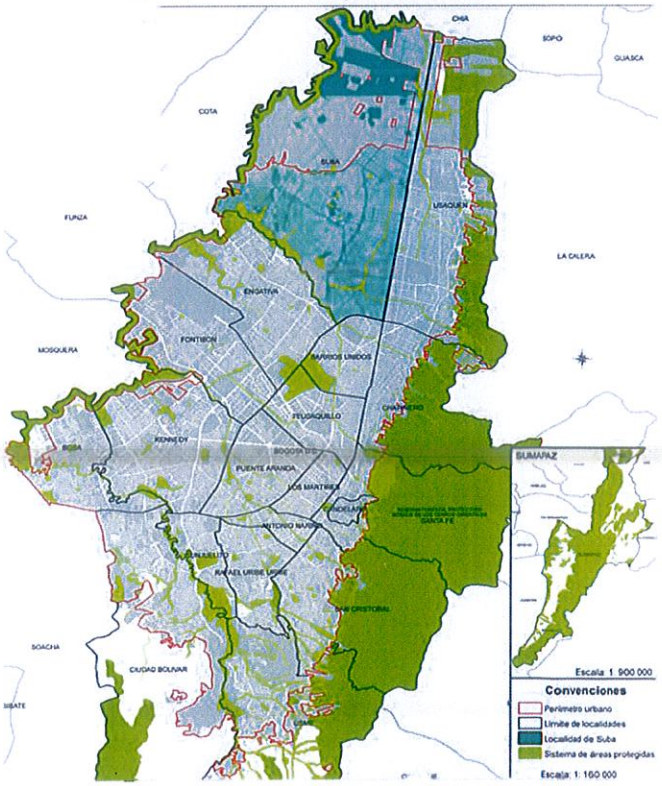
La Atención de Emergencias se podrá realizar sobre cualquiera de los elementos de la malla vial de la localidad dentro de la zona o grupo objeto del contrato. Estas intervenciones serán priorizadas por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA y su ejecución, factibilidad será evaluada por los especialistas de la interventoría y contratista de obra.

4.2 LOCALIZACIÓN.

El proyecto no posee una ubicación única y especificada dado que las obras a ejecuta se encuentran situadas en diferentes unidades de planeamiento zonal (UPZ) de la localidad, por lo cual se consideran que el área de influencia directa e indirecta del proyecto es la localidad de suba y sus UPZ que la conforman:

La localidad de suba está ubicada en el extremo noroccidental de la cuidad y limita al norte con el municipio de Chía, por el sur con la localidad de Engativá por el Oriente con la localidad de Usaquén y por el Occidente con el municipio de Cota.

Ilustración No. 1*.Mapa localidad de Suba*



Fuente: Fondo desarrollo local de suba

4.3 IDENTIFICACIÓN DE SEGMENTOS VIALES.

Por medio de los visualizadores online se genera una inspección de los segmentos viales donde se va a intervenir conocidos como CIV´S (códigos de identificación vial) en donde recolecta la información primaria se dirige el equipo in situ corroborar esta información.

4.3.1 Intervención De CIV´S.

En el periodo de evaluado se da inicio a las actividades de ejecución, por lo tanto, el inicio de la intervención de los segmentos viales para el periodo de junio es: **CIV 11002026, CIV 11004595, CIV 11002945-11002757.**

Con las siguientes actividades por parte del área SST y ambiental; Instalación del PMT (Plan de Manejo de tránsito), cerramiento del segmento vial a intervenir. Dando así inicio a las actividades de ejecución de obra como lo es el ingreso de maquinaria para realizar el cajeo de vía, retiro de RCD´S a sitios de disposiciones finales y de aprovechamiento.

Tabla No. 3.Listado de inspecciones por CIV´S

NUMERO	CIV	PK_ID	TRAMO	DESDE	HASTA
1	11004595	174103	CLL 132 B BIS A	CRA 126 B	TV 127
2	11000912	176635	CL 152 B	KR 114 F	KR 114 D
3	11000875	176636	CL 152 B	KR 115	KRA 114 F
4	11000989	176634	CL 152 B	KR 114 B	KRA 114 D
5	11001010	176633	CL 152 B	KR 114 B	KRA 114 A
6	11001040	176632	CL 152 B	KRA 114 A	KR 114
7	11001062	176631	CL 152 B	KRA 114	KRA 113 C
8	11002026	175844	KRA 136 A	CL 143 A	CL 144
9	11004595	174103	CLL 132 B BIS A	CRA 126 D	TV 127
10	11010570	168695	KR 70 G	CL 119 A	CL 119 A
11	11011935	472336	KR 70 G	CL 119 A	CL 120
12	11002945	175729	TV 127 C	DG 139 A BIS	DG 139 B
13	11002757	175731	TV 127 C	DG 139 B	DG 140
14	11001937	176420	KR 114	CL 147 A	CL 148
15	11002134	176418	KR 114	AV SUBA	CLL 147A
16	11004428	174146	TV 126 D	CL 132 D	CL 133
17	11004438	174810	TV 126 D	CL 133	CL 135

Fuente: Anexo técnico

5 GESTIÒN AMBIENTAL.

5.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO.

Durante el periodo evaluado, se llevaron a cabo la gestión para el desarrollo del cronograma ambiental correspondiente al mes de junio, el cual presento el proceso y ejecución que es realizado con el acompañamiento de la parte técnica y del área SST- ambiental del contrato. Para su verificación se puede consultar en el Anexo adjunto.

Anexo No. 1. Cronograma Ambiental agosto

5.2 RADICADO SECRETARIA DISTRITAL AMBIENTE

Como parte de las actividades y desarrollos contractuales, el CONSORCIO SUBA VIAL VR. realizo la actividad de **TALA** para el tramo de la: kra 136ª entre CL 144 y CL 143 para el CIV 11002026, en donde inicialmente con el apoyo del área social se realizó la socialización de la actividad silvicultural de la tala por medio de un volante de numero: 017. Para la reunión de inicio de la actividad el cual fue suministrado a la comunidad el 13 de junio del 2025. Con el fin de asegurar la adecuada difusión a la comunidad sobre el desarrollo de la actividad silvicultural.

Esta solicitud fue emitida por medio del Fondo de Desarrollo Local de Suba FDLS, el cual realizo las gestiones pertinentes ante la secretaria Distrital de Ambiente – SDA con el fin de identificar las acciones técnicas e idóneas para el tratamiento del individuo arbóreo.

El desarrollo de la actividad se realizó el día 14 de junio de 2025 con el apoyo del concepto técnico del residente forestal del Consorcio Suba Vial VR. En donde se presentó mediante el documento de "**MEMORIA TECNICA EJECUCION DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL DE LA TALA AUTORIZADO POR LA RESOLUCION NO. 0091 CON CONCEPTO TECNICO NO. SSFFS-03519 DEL 03 DE**

20

JUNIO DEL 2025". En donde se encontrarán las metodologías, manejo de avifauna, socialización de la actividad silvicultural de la tala, ejecución de actividades silviculturales, proceso de compensación, resultados, conclusiones y recomendaciones.

De tal forma se presentó el formato de ejecución de actividades silviculturales, en donde se presenta la evaluación, control y seguimiento, en donde se presentan los datos de la intervención, el registro fotográfico desarrollado durante el tiempo de ejecución y a su vez se presenta el control de cambios respecto al trámite de la documentación presentada ante la SDA (secretaria distrital de ambiente).

Tabla No. 4. Radicados ante la secretaria Distrital de Ambiente

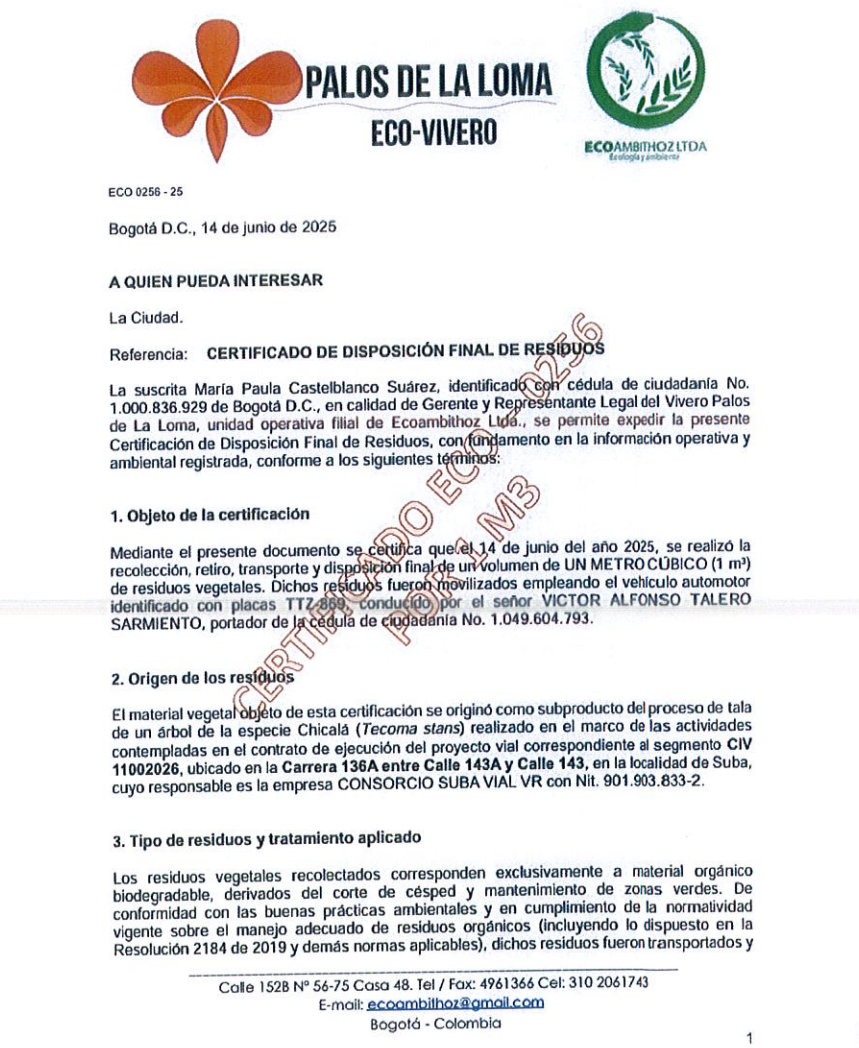
CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción de la modificación	No Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2019 IE92381 DE ABRIL DE 2019
2	Ajuste al documento a los lineamientos el Procedimiento Control de la información documentada del sistema integrado de Gestión – SIG.	Radicado 2020 IE 205370 DE NOVIEMBRE DE 2020
3	Ajuste al documento con el fin de que la información se más clara para que el usuario en el momento de recopilar los requisitos para su trámite.	Radicado No 2021 IE 113566 de JUNIO DE 2021
4	Entrega de informe final tala árbol 11002026	CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-161 27 DE JUNIO.
5	Entrega de memoria técnica de ejecución de actividades silviculturales de "tala" autorizada	La Resolución No. 0091 Con Concepto Técnico No. Ssffs-03519 Del 03 De junio Del 2025
6	Solicitud de verificación pagos efectuados por evaluación para cruce de cuentas y emisión de recibo por saldo final adeudado por compensación por tala de arboles	CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-230 26 DE JULIO.

Fuente: Consorcio Suba Vial VR

21.

Como finalidad de la actividad silvicultura se tiene cuenta con el certificado de disposición de los residuos aprovechables.

Ilustración No. 2. Certificado de disposición de residuos aprovechables



PALOS DE LA LOMA
ECO-VIVERO
ECOAMBITHOZ LTDA

ECO 0256 - 25

Bogotá D.C., 14 de junio de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La Ciudad.

Referencia: **CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS**

La suscrita María Paula Castelblanco Suárez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.836.929 de Bogotá D.C., en calidad de Gerente y Representante Legal del Vivero Palos de La Loma, unidad operativa filial de Ecoambithoz Ltda., se permite expedir la presente Certificación de Disposición Final de Residuos, con fundamento en la información operativa y ambiental registrada, conforme a los siguientes términos:

1. Objeto de la certificación

Mediante el presente documento se certifica que el 14 de junio del año 2025, se realizó la recolección, retiro, transporte y disposición final de un volumen de UN METRO CÚBICO (1 m³) de residuos vegetales. Dichos residuos fueron movilizados empleando el vehículo automotor identificado con placas TTZ-869, conducido por el señor VICTOR ALFONSO TALERO SARMIENTO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1.049.604.793.

CERTIFICADO ECO 0256 1 M3

2. Origen de los residuos

El material vegetal objeto de esta certificación se originó como subproducto del proceso de tala de un árbol de la especie Chicalá (*Tecoma stans*) realizado en el marco de las actividades contempladas en el contrato de ejecución del proyecto vial correspondiente al segmento **CIV 11002026**, ubicado en la **Carrera 136A entre Calle 143A y Calle 143**, en la localidad de Suba, cuyo responsable es la empresa CONSORCIO SUBA VIAL VR con Nit. 901.903.833-2.

3. Tipo de residuos y tratamiento aplicado

Los residuos vegetales recolectados corresponden exclusivamente a material orgánico biodegradable, derivados del corte de césped y mantenimiento de zonas verdes. De conformidad con las buenas prácticas ambientales y en cumplimiento de la normatividad vigente sobre el manejo adecuado de residuos orgánicos (incluyendo lo dispuesto en la Resolución 2184 de 2019 y demás normas aplicables), dichos residuos fueron transportados y

Calle 152B N° 56-75 Casa 48. Tel / Fax: 4961366 Cel: 310 2061743
E-mail: ecoambithoz@gmail.com
Bogotá - Colombia

1

Fuente: Consorcio Suba Vial VR

PALOS DE LA LOMA
ECO-VIVERO

ECOAMBITHOZ LTDA
Ecología y ambiente

dispuestos en la planta de tratamiento del Vivero Palos de La Loma, ubicado en la vereda Santa Lucía, municipio de Guasca, departamento de Cundinamarca.

En dicha instalación, el material vegetal fue incorporado al sistema de manejo y transformación biológica mediante procesos de compostaje y lombricultura, con el objetivo de obtener abono orgánico de alta calidad destinado al mejoramiento de suelos y la nutrición vegetal, en el marco de una economía circular y sostenible. Se hace explícito que los residuos no fueron objeto de incineración, quema a cielo abierto, disposición inadecuada ni comercialización, garantizando así una gestión ambientalmente responsable y conforme a los principios de prevención, reducción y aprovechamiento de residuos sólidos.

4. Declaración final

En concordancia con el marco normativo vigente y las políticas ambientales adoptadas por el Vivero Palos de La Loma y su casa matriz, Ecoambithoz Ltda., se deja constancia de que la totalidad del volumen mencionado (1 m³) fue debidamente dispuesto y aprovechado mediante procesos técnicamente validados, sin generar impactos negativos al entorno, cumpliendo con los principios de sostenibilidad, trazabilidad y legalidad.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes, a los catorce (14) días del mes de junio de 2025.

CERTIFICADO 0250 – POR 1 M3

Atentamente;

MARIA PAULA CASTELBLANCO
Gerente

Calle 152B Nº 56-75 Casa 48. Tel / Fax: 4961366 Cel: 310 2061743
E-mail: ecoambithoz@gmail.com
Bogotá - Colombia

2

Anexo No. 2. *Radicado SDA*

23

6 IMPLEMENTACION MANEJO AMBIENTAL DE OBRA – MAO. MANEJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTO Y OBLIGACIONES A&SST.

6.1 PROVEEDORES:

Siguiendo los lineamientos del documento MAO, el CONSORCIO SUBA VIAL VR lleva a cabo la identificación de los trámites y permisos necesarios para la gestión de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD). Estos residuos generan un impacto ambiental que se busca mitigar mediante la colaboración con empresas gestoras especializadas, con el fin de asegurar una disposición final adecuada.

El objetivo es encontrar soluciones más sostenibles y mejorar el ciclo de vida de estos materiales. Cabe destacar que esta información se encuentra desarrollada con mayor detalle en el Programa de Manejo Ambiental de RCD (PMARCD).

Tabla No. 5.Listado de Proveedores

No. DE REGISTRO IDU	NOMBRE	CATEGORIA	VIGENCIA	FECHA DE APROBACION
478-2017	PUENTE PIEDRA	TRANSFORMACION Y APROVECHAMIENTO DE RCD	16-04-2025	10 DE JUNIO 2025
609-2021	CONCREMACK	SUMINSITROS DE CONCRETOS	02-05-2025	23 DE JULIO 2025
488-2018	DROMOS	MEZCLA ASFÁLTICA	29-12-2025	4 DE JUNIO DE 2025 OFICIO 110
695-2023	ECODESARROLLO	TRATAMIENTO DISPOSICION FINAL	2-02-2026	
467-2017	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA-GRECO	TRANSFORMACION Y APROVECHAMIENTO DE RCD	30-09-2025	4 DE JUNIO DE 2025 OFICIO 110
683-2023	INDUSTRIA NACIONAL DE AGREGADOS RECICLADOS	PROVEEDOR DE MATERIALES Y SITIOS DE DISPOSICION FINAL, TRANSFORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS	15-08-2025	4 DE JUNIO DE 2025 OFICIO 110
648-2022	RECICLADOS INDUSTRIALES	TRANSFORMACION Y APROVECHAMIENTO DE RCD	3-08-2025	4 DE JUNIO DE 2025 OFICIO 110
421-2025	MAQUINAS AMARRILAS	TRATAMIENTO DE DISPOSICION FINAL	26-08-2024	10 DE MAYO DE 2025 OFICIO 129
1257-2021	TECNOMINERALES	TRATAMIENTO DE DISPOSICION FINAL	27-09-2024	10 DE MAYO DE 2025 OFICIO 129
514 -2019	SECAM JM	TRANSFORMACION Y APROVECHAMIENTO DE RCD	25-09-2025	2 DE JULIO DE 2025 OFICIO 170

Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

6.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

Para el presente periodo se dio cumplimiento a las actividades ambientales, tal como se muestra en el cronograma que incluye todas las actividades de índole ambiental.

Tabla No. 6.Cronograma de Actividades Ambientales.

DESCRIPCION	AÑO 2025			
	AGOSTO			
Programa A1. Cumplimiento a obligaciones ambientales contractuales	9	10	11	12
Gestión para obtención o actualización de permisos.	1	1	1	1
	10	10	10	10
Cumplimiento de las labores del residente ambiental	1	1	1	1
	10	10	10	10
Elaboración de informes ambientales que reportarán el cumplimiento de la Gestión Ambiental en Obra				1
				10
Programa B1. Manejo ambiental de centros de acopio	1	2	3	4
Ubicación de zona de acopio de materiales y RCD	1	1	1	1
	10	10	10	10
Demarcación y señalización de zona de acopio de materiales como concretos, asfaltos, prefabricados, tuberías, formaletas de madera y RCD	1	1	1	1
	10	10	10	10
Cerramiento de zona de acopio de materiales como concretos, asfaltos, prefabricados, tuberías, formaletas de madera y RCD, con malla de polipropileno y/o cinta	1	1	1	1
	10	10	10	10
Mantenimiento del cerramiento de zona de acopio de materiales y RCD, y área a intervenir	1	1	1	1
	10	10	10	10
Instalación de sistema sanitario y baños móviles	1	1	1	1
	10	10	10	10
Ubicación y señalización de canecas plásticas para la recolección de residuos	1	1	1	1
	10	10	10	10
Programa B2. Manejo de materiales de construcción	1	2	3	4
Actividad de protección del suelo con lonas, plásticos, geo textil o plataforma metálica	1	1	1	1
	10	10	10	10
Instalación y mantenimiento de la señalización de las zonas de almacenamiento de materiales como concretos, asfaltos, prefabricados, tuberías, formaletas de madera y RCD	1	1	1	1
	0	0	0	0
Programa B3. Manejo Integral de Residuos Sólidos	1	2	3	4
Separación y clasificación de los materiales sobrantes RCD, RESPEL, ordinarios, entre otros	1	1	1	1
	10	10	10	10
Recolección de residuos sólidos	1	1	1	1
	10	10	10	10
Limpieza de las vías	1	1	1	1
	10	10	10	10
Limpieza de las llantas de los vehículos y maquinaria de la obra	1	1	1	1
	10	10	10	10
Proveer y mantener los puntos ecológicos y bolsas en todas las áreas de trabajo.	1	1	1	1
	10	10	10	10

Programa B4. Control de emisiones atmosféricas	1	2	3	4
Limpieza de las vías de acceso a la obra	1	1	1	1
	0	0	0	0
Certificación de gases de todos los vehículos	1	1	1	1
	10	10	10	10
Cubrimiento de materiales granulados o RCD	1	1	1	1
	0	0	0	0
Cerramiento con paredes en malla de polipropileno para el uso de cortadoras en húmedo	1	1	1	1
	0	0	0	0
Humedecimiento y limpieza de la superficie de la vía	1	1	1	1
	10	10	10	10
Programa B5. Manejo integral de cuerpos de agua y sumideros	**1**	**2**	**3**	**4**
Elaboración de inventario de obras hidráulicas y sumideros, diagnóstico del estado actual al inicio de las obras	1	1	1	1
	10	10	10	10
Instalación de filtros para los sumideros que consisten en una malla de "polisombra" de ojo de 1 cm	1	1	1	1
	10	10	10	10
Programa E1 de señalización	**1**	**2**	**3**	**4**
Señalización de los centros de acopio de materiales, acopio de residuos	1	1	1	1
	10	10	10	10
Señalización de frentes de obra	1	1	1	1
	10	10	10	10
Señalización de instalaciones temporales	1	1	1	1
	10	10	10	10
Señalización de los senderos peatonales	1	1	1	1
	10	10	10	10

Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

6.3 CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

Dando continuidad hacia el desarrollo del informe se dispuso de un programa de inducciones, capacitaciones y entrenamiento, en el cual se encuentra inmersa las capacitaciones ambientales y SST que van a hacer dadas al personal durante el desarrollo del proyecto, registros acordes a lo estipulado para el desarrollo del contrato, consultar el anexo adjunto.

Anexo No. 3. Plan de acción ambiental.

Tabla No. 7.Capacitaciones Ambientales- agosto

CAPACITACIONES AMBIENTALES - Agosto			
No	Descripción de la charla	No de participantes	Fecha
1	Protección de sumideros	20	13/08/2025
2	Clasificación de residuos	20	22/08/2025

Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

6.4 PROGRAMA DE CONTROL DE DISPOSICION DE RCD

El proyecto cuanta con PIN: 26985, y a la fecha cuenta con la generación de RCD provenientes de los segmentos viales los cuales son provenientes de los siguientes CIV. Estos se iniciaron en el periodo de agosto correspondiente al informe N.º 5 el cual corresponde del 1 al 31 de agosto del 2025.

Tabla No. 8. Listado de civ´s intervenidos.

NUMERO	CIV	PK_ID	TRAMO	DESDE	HASTA
37	11002026	175844	KRA 136A	CLL 143ª	CLL 144
8	11004595	174103	CLL 132 B BIS A	CRA 126 D	TV 127
12	11002945	175729	TV 127 C	DG 139 A BIS	DG 139 B
13	11002757	175731	TV 127 C	DB 139 B	DG 140
1	11000989	176634	CL 152 B	KR 114 B	KR 114 D
2	11001062	176631	CL 152 B	KR 144	KR 113 C
3	11000912	176635	CL 152 B	KR 114 F	KR 114 D
45	11001040	176632	CL 152 B	KR 114 A	KR 114
46	11001010	176633	CL 152 B	KR 114 B	KR 114
47	11000875	176636	CL 152 B	KR 115	KR 114 F

Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

6.5 RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION – RCD.

El Consorcio Suba Vial Vr, ya se encuentra realizando la documentación reglamentaria y adecuada para el desarrollo de la actividad de la separación de los residuos de RCD generados, para el periodo evaluado se cuenta con la generación de RCD provenientes del CIV 11002026, CIV 11004595. CIV 11002945,11002757,11000989,11001062,11000912,11001040,11001010,11000875 los cuales fueron dispuestos en los sitios autorizados.

Tabla No.9. Relación de RCD durante el periodo de 01 al 31 de agosto – 11001062,11001040,11001010,11000989,11000912,11000875

SITIO DE DISPOSICION FINAL	MATERIAL	VOLUMEN SUELTO (M3)	FINALIDAD
MAQUINAS AMARILLAS	EXCAVACIÓN	135	Disposición final
TECNOMINERALES	EXCAVACIÓN	330	Disposición final
RECICLADOS INDUSTRIALES	ASFALTOS	150	Aprovechamiento
RECICLADOS INDUSTRIALES	CONCRETO	554	Aprovechamiento
RECICLADOS INDUSTRIALES	EXCAVACIÓN	225	Aprovechamiento
PUENTE PIEDRA	EXVACIÓN	1.005	Disposición final
TOTAL		2.399	

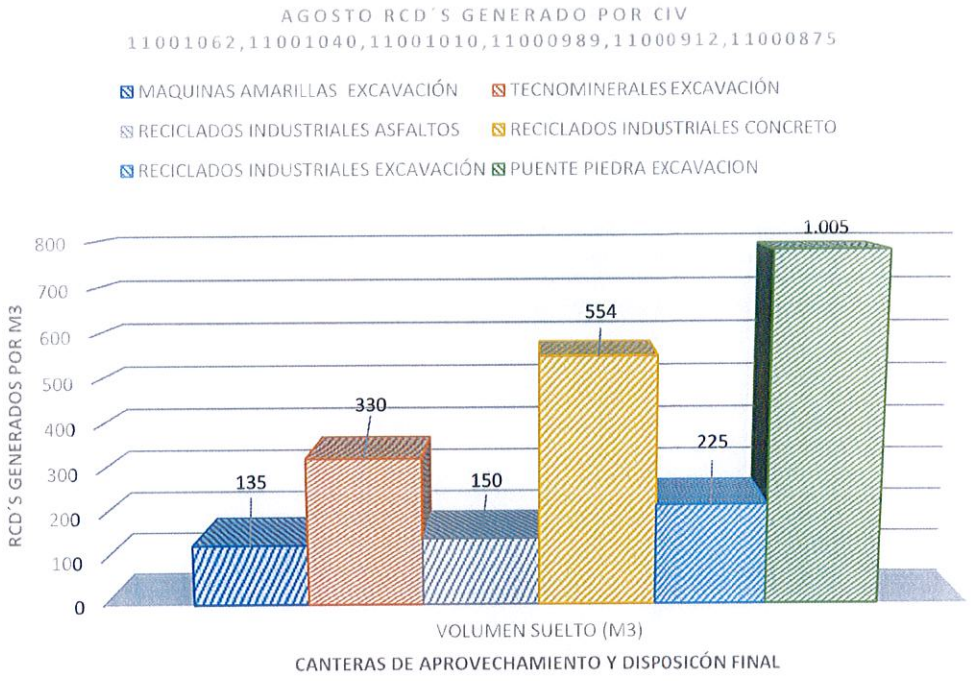
Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

Para el periodo correspondiente se están realizando las certificaciones pertinentes correspondiente al mes de agosto de las excavaciones generadas, de igual manera se anexan los vales de excavaciones.

Anexo No. 4. *Control RCD.*

Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

Gráfico No 1. RCD´S AGOSTO - CIV 11001062,11001040,11001010,1100098,11000912,11000875-11002945-11002757



Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

Para el periodo evaluado se presenta las disposiciones de excavaciones correspondientes de los siguientes CIV 11002945- 11002757, CIV 11001062,11001040,11001010,11000989, para este periodo se contaron con cuatro sitios de disposición final de las excavaciones autorizadas por la interventoría para este periodo como lo son Maquinas Amarillas, Puente Piedra, Reciclados industriales y Tecno minerales.

En grafico No 1 se evidencia la generación de los metros cúbicos generados en donde el total de estos corresponden a 2.339 m3.

Los cuales fueron entregas a los sitios de disposición y aprovechamiento para sus tratamientos adecuados. Estos se verán reportado en el formato de suministro del programa de manejo ambiental de los RCD´S.

Ilustración No. 3. Cargue de excavación.

CARGUE DE EXCAVACIÓN


Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

6.6 PROGRAMA DE CONTROL DE MATERIALES

En el periodo evaluado de agosto, se evidencia el suministro de material usado para los CIV 11002026, CIV 11004595, CIV 11002945 por el Consorcio Suba Vial VR, para las actividades requeridas. A continuación, se relaciona las cantidades los materiales usados.

Tabla No. 10 Relación de Materiales del 01 al 31 de agosto de 2025.

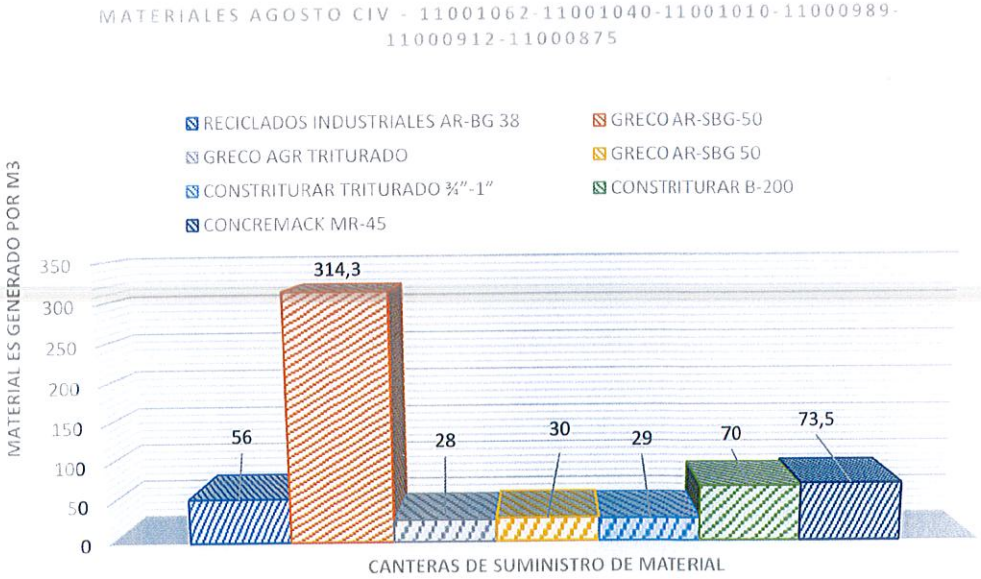
SITIO DE ORGIGEN	MATERIAL	CANTIDAD (M3)
RECICLADOS INDUSTRIALES	AR-BG 38	56
GRECO	AR-SBG-50	314.3
GRECO	AGR TRITURADO	28
GRECO	AR-SBG 50	30
CONSTRITURAR	TRITURADO ¾"-1"	29
CONSTRITURAR	B-200	70
CONCREMACK	MR-45	73.5
TOTAL		600.8

Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

Para el periodo correspondiente se está realizando la solicitud pertinente a los certificados de materiales del mes de agosto, de igual manera se anexan los vales correspondientes.

Anexo No. 5. *Control Materiales*

Gráfico No 2. Materiales CIV 11001062,11001040,11001010,11000989,11000912,11000875



Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

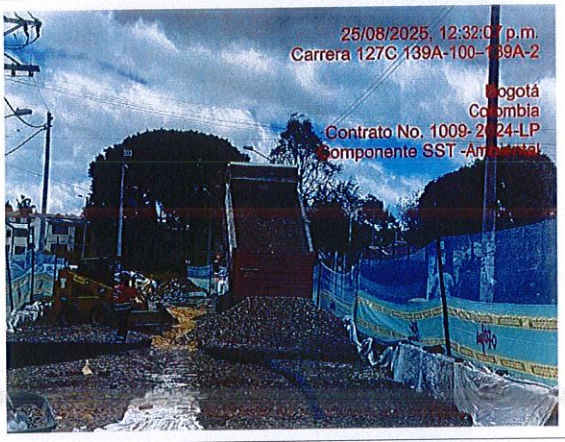
En el grafico de materiales se logra determinar e identificar los materiales seleccionados a implementar por el Consorcio Suba Vial VR, para el desarrollo de las actividades técnicas durante el periodo evaluado en donde contamos con las plantas generado de aprovechamiento, canteras de suministros de materiales pétreos, aprobados por la interventoría para el periodo correspondiente

De igual manera el Consorcio Suba Vial VR emite de su componente ambiental el porcentaje de Circularidad durante el periodo evaluado el cual es correspondiente a: 57.3%.

$$\frac{344{,}3\ m^3\ SBG - 50}{600{,}8\ m^3\ materiales\ totales} * 100 = 57.3\%$$

Ilustración No.4.Instalación de Materiales.

INSTALACIÒN DE MATERIALES



Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

- **MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION**

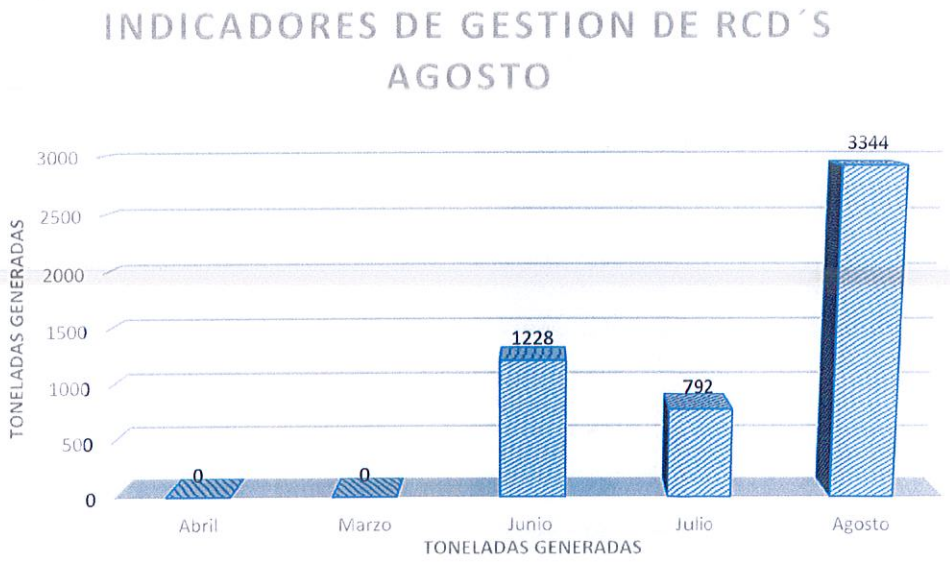
El Consorcio Suba Vial VR -1009 cuenta con PIN # 26985, a continuación, se relaciona los indicadores de efectividad, eficiencia y eficacia total de los RCD presentados para el periodo del 01 al 31 de agosto de 2025.

Tabla No. 11 Listado de indicadores de RCD de 01 al 31 de agosto

INDICADORES DE GESTION RCD			
NUMERO	**NOMBRE DEL INDICADOR**	**TONELADA (t)**	**PORCENTAJE**
1	Cantidad de RCD generado en obra (t)% (t total)	3.344	100%
2	Cantidad de RCD aprovechado en la obra (t)% (t aprovechadas /t totales)	0	0%
3	Cantidad de RCD entregado en punto limpio (t) % (t entregadas /t total)	0	0%
4	Cantidad de RCD entregado en planta de aprovechamiento de RCD (t) % (t entregadas /t total)	1.214	36.3%
5	Cantidad de RCD gestionado por receptor % (t entregadas /t total)	0	0
6	Cantidad de RCD llevado a sitio de disposición final de RCD (t) % (t entregadas /t total)	2.177	65%
Meta total de aprovechamiento (sumatoria 2,3,4y 5)		1.214	50.6%

Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

Gráfico No 3 Indicador de gestión de RCD - agosto



6.7 MANEJO AMBIENTAL DE CAMPAMENTOS TEMPORALES Y CENTROS DE ACOPIO.

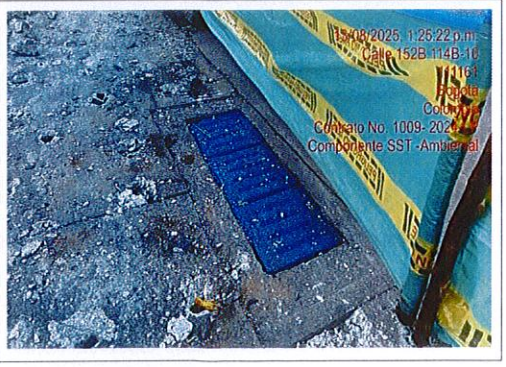
Para el periodo evaluado se contó con un campamento temporal el desarrollo con los insumos pertinentes y adecuados para el personal que va a estar encargado en la ejecución de las actividades civiles, de igual manera se el campamento cuenta con unidades portátiles de baños del servicio de las unidades portátiles de baños va a estar organizadas y desarrolladas por la empresa encargada para el mantenimiento del aseo y recolección del agua residual generada, estos mantenimientos se realizan dos veces por semana.

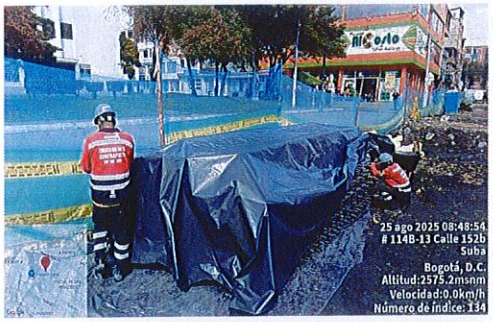
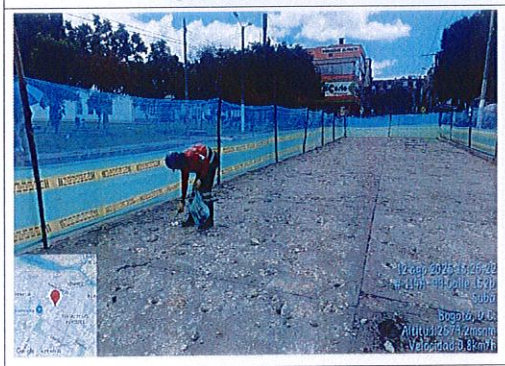
Tabla No 12 Listado de ubicación de baños

UBICACIÓN	TIPO DE CAMPAMENTO		UNIDAD SANITARIA		MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS
	FIJO	MOVIL	FIJO	MOVIL	
CLL 132 B BIS CRA 126 D TV 127		1		1	1
TV 127 C DG 139 A BIS DG 140		1		1	1
CRA 136 A CLL 144		1		1	1
CRA 152 B CLL 115		1		1	1

Fuente: Consorcio Suba Vial VR

Ilustración No. 5 Adecuación de campamento de obra, protecciones de sumideros, protección de materiales y aseo, mantenimiento de baño portátil, orden y aseo, punto ecológico.

CAMPAMENTO DE OBRA	PROECCIÒN DE SUMIDEROS
	

PROTECCIÒN DE MATERIALES	ASEO Y MANTENIMIENTO DE BAÑO PORTATIL
	
ORDEN Y ASEO	**PUNTOS ECOLOGICOS**
	

Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

Anexo No. 6. *Manejo de agua.*

6.8 FICHA DE INDIVIDUOS ARBOREOS

Este componente tiene como fin establecer las acciones para el manejo de los individuos arbóreos que se van a encontrar en el frente de obra de manera que se prevengan, minimicen y controles los impactos sobre la vegetación y zonas verdes. Para su desarrollo forestal y ambiental se realiza el plano geográfico de ubicación acorde a la información solicitada.

Por lo tanto, se evidencia que el Fondo de desarrollo local mediante el profesional forestal realiza la ficha técnica y silvicultura del individuo arbóreo a diagnostica y a realizar el procedimiento y solicitud de tala. El cual podrá ser consultado dentro del siguiente anexo:

Con la revisión inicial del contrato de obra, el Fondo de desarrollo local cuenta una documentación y solicitud ante la secretaria distrital del medio ambiental hacia la solicitud de autorización de tratamiento silvicultura de (1) individuo arbóreo ubicado en la Calle114 No 136ª -09. A continuación, se menciona enumeran los documentos radicados de N.º 2025ER86037. 15/05/2025 colocar la vista de la ingeniera por parte de la SDA. Soporte de visita.

Anexo No. 7. Ficha de individuos arbóreos.

6.9 CUMPLIMIENTO DE INSTALACION DE GCR

El artículo 10 del Decreto Distrital 265 de 2016, establece que desde el 1 de julio de 2016, toda obra de infraestructura de transporte en el Distrito Capital que se ejecute y adelante en proceso constructivos con asfalto, deberá prever el uso de materiales provenientes del aprovechamiento de llantas usadas en las proporciones técnicas que para el efecto exija el Instituto de Desarrollo Urbano, en la totalidad de metro cuadrado de la mezcla asfáltica usada para la obra en un porcentaje no menor al 30% de la totalidad del volumen de la mezcla asfáltica usada en vías vehiculares (troncales de tráfico mixto, Malla vial arterial , No troncal, Malla Vial intermedia, Malla Vial Local.

Dando cumplimiento al decreto en mención a la fecha tiene un porcentaje de 0% las cantidades instaladas y proyectadas de mezcla.

TOTAL, MEZCLA INSTALADA (m3):0 m3
TOTAL, MEZCLA POR INSTALAR (m3):0m3
TOTAL, MEZCLA GCR(m3):0m3
Para el periodo evaluado no se han tenido reportes de mezclas instaladas: (m3): 0m

6.10 APROVECHAMIENTO IN SITU

En el periodo evaluado no se ha realizado el aprovechamiento in situ 0 m3 aprovechados.

Anexo No. 8. *Aprovechamiento INSITU.*

7 GESTIÒN DE LA SEGURIDAD Y SALU D EN EL TRABAJO

7.1 POLITICAS:

En el punto de atención al ciudadano y en el frente de obra se encuentran publicadas firmadas y divulgadas las siguientes políticas y demás procedimientos.

- Política de seguridad y salud en el trabajo.
- Política ambiental.
- Política sobre consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.
- Manual de convivencia laboral.
- Reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Plan de emergencia.
- Medevac.
- Cumpleañero

A continuación, se muestra las carteleras informativas instaladas en los sitios de trabajo.

Ilustración No. 6, 7. Carteleras informativas.

CARTELERAS INFORMATIVAS	
	

Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

7.2 CRONOGRAMA DE TRABAJO Y CAPACITACIONES

Para el presente periodo se dio cumplimiento a las actividades programadas en el cronograma de trabajo y capacitación para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo con un cumplimiento del 100% como se muestra a continuación:

Anexo No. 9 *Cronograma de trabajo y capacitaciones.*

Tabla No. 13.Cronograma de trabajo y capacitaciones – agosto 2025

ACTIVIDADES			MES 5 ago-25			
			1	2	3	4
ADECUACIÓN DEL SGSST PARA EL PROYECTO						
(INDUCCIONES Y NOTIFICACIONES DE RIESGO)			P E	P E	P E	P E
SOCIALIZACION DE LAS POLITICAS INTERNAS EN SGSST A TODO EL PERSONAL(INDUCCION)			P E	P E	P E	P E
AFILIACIONES AL SGSS:			P E	P E	P E	P E
PAGOS AL SGSS:			P E	P E	P E	P E
INDUCCION		GENERAL: (SGSS, AT, EP, Plan de emergencia, EPP, Notificación derecho examen egreso)	P E	P E	P E	P E
		NOTIFICACION DE RIESGOS	P E	P E	P E	P E
COPASST	PLAN DE TRABAJO	INVESTIGACION DE ACCIDENTES, (cuando ocurran),	P E	P E	P E	P E
		CONFORMACION				
		REUNIONES MENSUALES	P E			
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	PLAN DE TRABAJO	CONFORMACION				
		REUNIONES TRIMESTRALES	P E			
MEDICINA PREVENTIVA						
REMISION EPS Y ESPECIALISTAS (NOTIFICACIÓN)			P E	P E	P E	P E
CAMPAÑAS/ CAPACITACIONES		PREVENCIÓN DE ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y TABAQUISMO				
MEDICINA DEL TRABAJO						
EXAMENES DE INGRESO Y EGRESO			P E	P E	P E	P E
AUSENTISMO LABORAL						P E
HIGIENE INDUSTRIAL						
MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS,			P E	P E	P E	P E
			P	P	P	P

ACTIVIDADES		MES 5 ago-25			
		1	2	3	4
UNIDADES SANITARIAS /EN CONJUNTO CON EL AREA AMBIENTAL MANTENIMIENTOS, ESTOS MTTO SE REPORTAN EN EL ÁREA AMBIENTAL		E	E	E	E
SEGURIDAD INDUSTRIAL					
ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE RIESGOS		P E	P E	P E	P E
INSPECCIONES PERIODICAS	INSPECCIÓN VEHICULOS Y MAQUINARIAS				P E
	INSPECCIONES LOCATIVAS				P E
	INSPECCION DE USO DE EPP				P E
	INSPECCION DE BOTIQUINES				P E
	INSPECCIONES DE EXTINTORES				
	INSPECCION DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD				P E
ENTREGA DE DOTACIÓN Y REPOSICION DE EPP		P E	P E	P E	P E
REPORTE E INVESTIGACION Y ELABORACION DE INFORME DE INCIDENTES Y ACCIDENTES, Si aplica		P E	P E	P E	P E
SOCIALIZACION PROCEDIMIENTOS: En la inducción		P E	P E	P E	P E
CAPACITACIÓN	USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL				
	CAUSAS Y CONSECUENCIA DE LOS ACCIDENTES				
	RIESGO BIOMECANICO				
	USO CORRECTO DE TAPABOCAS				
	MATERIAL PARTICULADO, la importancia de utilizar el tapabocas			P E	
	RUIDO				
	PREVENCION DE INCENDIOS				
	SUPERFICIE DE TRABAJO IRREGULARES				
	CUIDADO DE OJOS				
	RIESGO PÚBLICO				
PLAN DE EMERGENCIA					
		P	P	P	P

ACTIVIDADES	MES 5 ago-25			
	1	2	3	4
SOCIALIZACION PLAN DE EMERGENCIAS (En la inducción)	E	E	E	E
Entrega y Reposición de Elementos de los Botiquines	P E	P E	P E	P E
Reporte y atención de emergencias	P E	P E	P E	P E
Simulacro				
ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PERIODO	20	18	19	24
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	20	18	19	24
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%

Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

7.3 PERSONAL DEL CONSORCIO SUBA VIAL VR

Se relaciona a continuación el personal contractual del CONSORCIO SUBA VIA VR.

Tabla No. 14. Listado de personal contractual.

No.	NOMBRES COMPLETOS	CARGO
1	Sandra Mariana Cuestas Fajardo	Director De Obra
2	Maida Nilaydi Cómbita Bosiga	Residente De Obra
3	Carlos Mauricio Castillo Londoño	Residente De Obra
4	Fabian Mauricio Benavides García	Especialista en Diseño Geométrico
5	Helbert Hernández Miranda	Especialista en urbanismos y en espacio publico
6	Laura Camilla Morales Galeano	Arquitecto apoyo en diseño urbano
7	Orlando Elías Gómez Maldonado	Especialista en Geotecnia
8	Juan Ricardo Troncoso	Especialista en Pavimentos
9	Lisando Núñez Galeano	Especialista en Redes Hidrosanitarias
10	Ana Milena Olarte Arenas	Especialista en Estructura
11	Luisa Fernanda Isaza Manrique	Especialista en SIGCAD
12	Andrés Felipe Torres Lozano	Profesional en presupuesto y programación
13	Jenny Alexandra Pira Barreto	Profesional en redes secas
14	Antonio Alejandro Acosta	Residente ambiental
15	Juan David Castañeda	Ingeniero Forestal
16	Henry Camilo Durán	Residente SST
17	Oscar Alejandro Santamaria	Residente de maquinaria y equipo
18	Liliana Galindo Zabaleta	Residente Social
19	Carlos Andrés muñoz león	Especialista en tránsito y transporte
20	Ana Milena Pulido Sora	Especialista en tránsito y transporte
21	Doris Julieth Mora Daza	Gerente

Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

7.4 PROCEDIMIENTO DE INGREGO Y RETIRO DEL PERSONAL.

7.4.1 Ingreso de personal

Durante el periodo evaluado, el CONSORCIO SUBA VIAL VR ha llevado a cabo la vinculación del personal necesario para el desarrollo de las actividades operativas. Como parte del proceso de contratación, se realizaron de manera oportuna los procedimientos correspondientes de afiliaciones a ARL, EPS y FONDO DE PENSIONES, garantizando el cumplimiento de las normativas laborales y de seguridad social vigente.

Para el periodo del 1 al 31 de agosto del 2025, Se realizo él envió de Diez (10) documentos correspondientes de personal a vincular, estos documentos fueron revisados y aprobados por la interventoría, de los cuales ingresaron siete (7) personas, se adjunta toda la documentación aprobada en el anexo adjunto:

Anexo No. 10 *Documentación de personal.*

Tabla No. 15.Listado ingreso de personal-agosto de 2025

No.	FECHA DE APROBACIÒN	NOMBRES COMPLETOS	CEDULA	CARGO
1	8/08/2025 OF. 318	Adriana Hernández Diaz	1000603260	Inspector SST - AMB.
2	23/08/2025 OF. 343	Juan Felipe Villalobos Ocaña	1001296619	Inspector SST - AMB.
3	25/08/2025 OF. 343	Jhon Helber Aroca Vargas	97447759	Ayudante de obra
4	14/08/2025 – Correo	Juan Saul Bello Palomo	1056774915	Ayudante de obra
5	14/08/2025 – Correo	Luis Albeiro Pinilla Gómez	7279539	Ayudante de obra
6	13/08/2025 - Correo	Carlos Arturo Pinzón Arias	7924105	Conductor
7	05/08/2025 - Correo	Kilian Esneider Clavijo Giraldo	1010005651	Operario
8	27-08-2025- OF.	Oscar Yesid Vergara González	80.172.852	Ayudante de obra
9	28/08/2025	Luis Fernando Yopasa Parada	79155073	Conductor

No.	FECHA DE APROBACIÒN	NOMBRES COMPLETOS	CEDULA	CARGO
10	28/08/2025	Fredy Mauricio Martínez Falutero	1023925477	Conductor

Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

7.5 Retiro de personal

Para el periodo de 1 al 31 de agosto del 2025 se presentó retiro de nueve (9) personas.

Tabla No. 16. Listado retiro de personal.

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	Dayana Yineth Ávila Quiroga	1030666261	Inspector SST- AMB
2	Andrés Alexander Acosta Lizarazo	81720046	Ayudante de obra
3	Felipe Bohórquez Núñez	80755839	Ayudante de obra
4	Carlos Mario Osuna Rosario	1002250337	Ayudante de obra.
5	John Alexander Rodríguez Ramírez	1010181099	Ayudante de obra
6	Chayanne Becerra Parrado	1022957514	Ayudante de obra
7	Brayan Giliberth Marín Russi	1070980074	Ayudante de obra
8	Virgilio Julián Jiménez Moreno	1067727941	Operario
9	Yesid Arley Baquero Pereira	1071548206	Operario

Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

En el **Anexo No. 10**. Documentación de personal se adjunta las cartas de retiro.

Para el presente periodo se contó con la participación de un total de Ochenta y ocho (88) personas, quienes estuvieron involucradas en el desarrollo de las actividades. Esta información puede ser verificada en el anexo Adjunto.

Anexo No. 11. *Listado de personal.*

7.6 PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL.

Dando cumplimento a la ley 100 de 1993, la cual establece que todo colaborador debe estar debidamente Afiliado y con aportes vigentes al Sistema General de Seguridad Social, todo el personal que ingresa a realizar actividades al proyecto, se les realiza las respectivas afiliaciones a ARL, EPS y certificado de AFP.

Así mismo, al personal ya vinculado, se les realiza la verificación mensual de los pagos al sistema de seguridad Social correspondiente al mes en curso, con el objetivo de garantizar la cobertura en salud, pensión y riesgos laborales a todos los colaboradores del proyecto.

Los soportes de los pagos de seguridad social del personal pueden ser consultados en el siguiente Anexo:

Anexo No. 12. *Pagos de seguridad social.*

7.7 COMITES

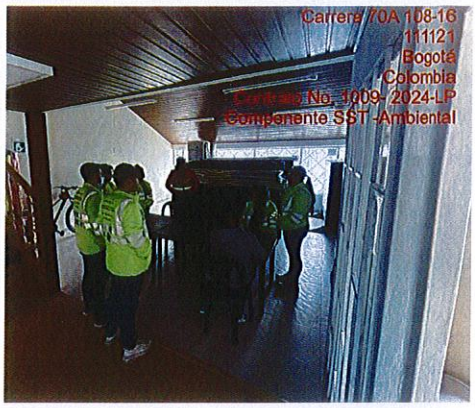
7.7.1 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El día 15 de agosto de 2025 se realizó el tercer comité de seguridad y salud en el trabajo don se trataron temas relacionados con:

- Cumplimiento de los compromisos.
- Gestión de equipos y cursos de alturas para trabajos en almendros.
- Verificación de materiales, para apertura de tramo fontanar.
- Implementación de más señalización preventiva en el tramo de Almendros.

Ilustración No. 8. *Reunión COPASST.*

REUNIÒN COPASST



Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

7.7.2 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

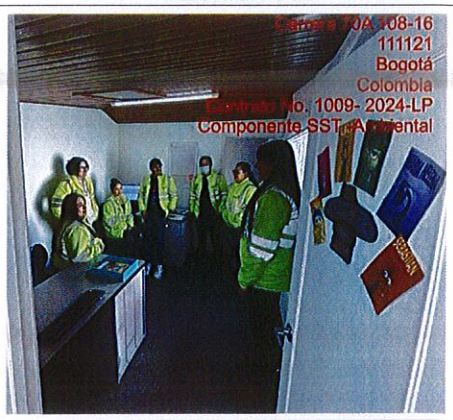
El día 10 de agosto de 2025 se realizó el segundo comité de convivencia laboral don se trataron temas relacionados con:

-Acoso callejero.

- Comunicación asertiva con la comunidad.

Ilustración 9.*REUNIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL*

REUNIÒN CCL



Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

Anexo No. 13. *Acta de reunión COPASST y CCL.*

7.8 CAPACITACIONES, INDUCCIONES, CHARLAS DE SEGURIDAD

7.8.1 INDUCCIÒN

Se efectúo la inducción a los colaboradores que ingresaron durante el periodo comprendido desde el 01 hasta el 31 de agosto de 2025, en los temas relacionados a continuación:

- Las generalidades de la empresa
- Política y objetivos SST
- Política de prevención de consumo de alcohol y drogas
- Horarios de trabajo
- Accidentes de trabajo como reportarlos, enfermedad profesional.
- Uso de elementos de protección personal
- Programas basados en seguridad
- Copasst
- Comité de convivencia laboral
- Notificación de riesgos
- Comunicación sobre funciones y responsabilidades con el SGSST
- Evaluación de la inducción

Los soportes de la inducción y notificación se pueden evidenciar en la ilustración mostrada a continuación y en el anexo adjunto:

Ilustración No. 10, 11. *Asistencia a inducción y notificación de riesgos.*

ASISTENCIA A INDUCCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RIESGOS.



Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

Anexo No. 14.*Notificación de riesgos e inducción.*

7.8.2 CAPACITACIONES, CHARLAS DE SEGURIDAD

Durante el presente periodo se llevó a cabo una capacitación realizada en el frente de obra, realizada el 27 de agosto de 2025 el tema tratado fue sobre material particulado, importancia uso de tapabocas y charlas de seguridad y salud en el trabajo, se pueden evidenciar en las ilustraciones y el anexo adjunto:

Anexo No. 15.*Capacitaciones y charlas.*

A continuación, se relacionan temas tratados en las charlas de seguridad:

Tabla No. 17.Listado de Charlas. Agosto – 2025

No.	FECHA	TEMA TRATADO
1	01/08/2025	Limpieza y cuidado de uso EPP.
2	02/08/2025	¿Qué es un PMT?
3	03/08/2025	Yo uso mis gafas, yo cuido mis ojos.
4	04/08/2025	Pausas activas.
5	05/08/2025	Importancia de los senderos peatonales.

6	7/08/2025	Uso del casco.
7	08/08/2025	Beneficios del consumo del agua.
8	09/08/2025	Cuidado del punto de emergencia.
9	11/08/2025	Comunicación asertiva.
10	12/08/2025	Pausas Activas.
11	13/08/2025	Uso adecuado de los envases del agua.
12	14/08/2025	Protección de los sumideros.
13	15/08/2025	Que es un accidente.
14	16/08/2025	Que es un incidente
15	19/082025	Jerarquía organizacional.
16	20/08/2025	Respeto.
17	21/08/2025	Importancia de los cerramientos.
18	22/08/2025	Clasificación de los residuos.
19	23/08/2025	Pausas activas.
20	25/08/2025	Prevención de los accidentes - quemaduras con - concreto.
21	26/08/2025	Importancia del Reporte de accidentes.
22	27/082025	Capacitación material particulado, la importancia de utilizar el tapabocas

Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

Ilustración No. 12, 13, 14, 15. *Asistencia a charlas y capacitaciones.*



Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

7.9 ELABORACION Y DIVULGACIÒN DE ATS

Durante el periodo en conjunto con la interventoría, se estableció de manera consensuada que los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) se elaborarán exclusivamente para aquellas actividades consideradas de alto riesgo o no rutinarias. Esta directriz responde a la necesidad de enfocar los esfuerzos en los controles críticos y garantizar que los recursos asignados a la gestión del riesgo sean utilizados de manera eficiente.

Se entiende por actividades de alto riesgo aquellas que implican exposición a condiciones peligrosas tales como trabajos en alturas, espacios confinados, manipulación de sustancias químicas peligrosas, trabajos con energía eléctrica, izajes, excavaciones profundas, entre otros. Por su parte,

las tareas no rutinarias comprenden actividades que no se realizan de forma habitual o que presentan condiciones variables que pueden generar nuevos peligros.

Para este periodo se no se realizaron ATS para la ejecución de las actividades

7.10 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACIÓN.

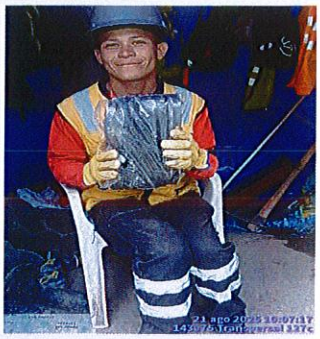
Se realizó la entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) y dotación a los colaboradores, con el fin de garantizar su seguridad y cumplimiento de las normas establecidas en materia de salud y seguridad en el trabajo. La dotación incluyó los elementos necesarios según las actividades asignadas, asegurando que cada trabajador cuente con los insumos adecuados para el desarrollo seguro de sus funciones.

Anexo No. 16. *Entrega de Dotación y EPP.*

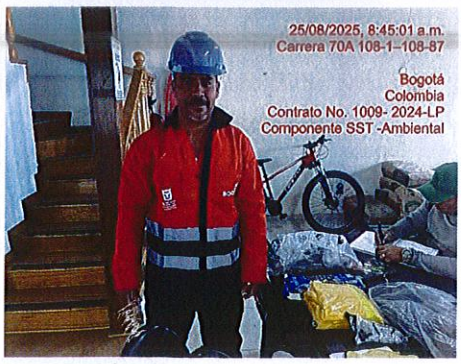
Ilustración No. 16, 17, 18, 19. *Entregas de Dotación y EPP.*

SOPORTE ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP









Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

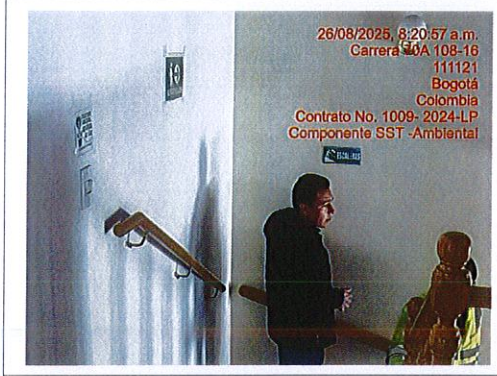
7.11 SEÑALIZACION Y DEMARCACION DE FRENTES DE OBRA.

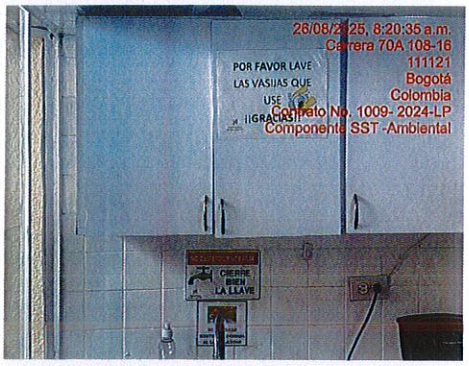
El CONSORCIO SUBA VIAL VR realizó la instalación de señalización preventiva en sus sitios de trabajo, incluyendo:

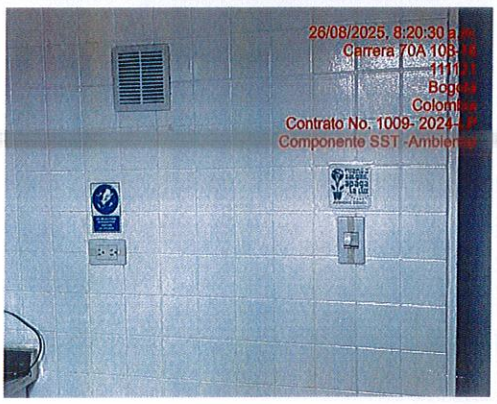
- Rutas de evacuaciones
- Ubicaciones de extintores
- Ubicación de camilla
- Ubicación de botiquín
- Identificación de riesgos
- Punto de hidratación
- Cartelera Informativas

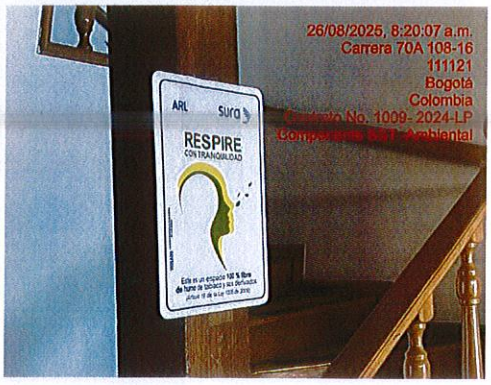
Ilustración No. 20, 21, 22, 23. *Señalización punto crea.*

SEÑALIZACIÒN PUNTO CREA









Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

En los sitios donde se realizaron actividades se usó la siguiente señalización:

- Rutas de evacuación
- Senderos peatonales (demarcados y libres de obstáculos).
- Cerramiento con polimalla azul y poli sombra verde marcada.
- Instalación de PMT
- Señalización preventiva (prohibido fumar, uso de los elementos de protección personal, maquinaria en movimiento, prohibido el ingreso a personal no autorizado).

Ilustración No. 24, 25, 26, 27, 28, 29.*Señalización en los frentes de obra.*

SEÑALIZACIÒN FRENTES DE OBRA

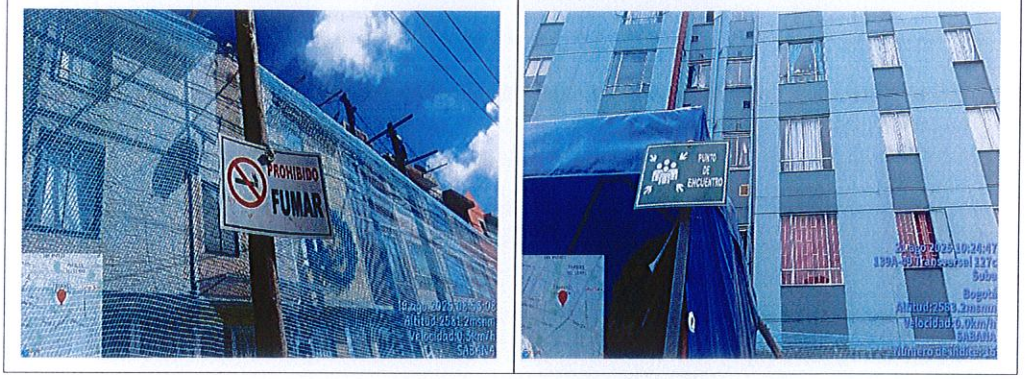








SEÑALIZACIÒN FRENTES DE OBRA



Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

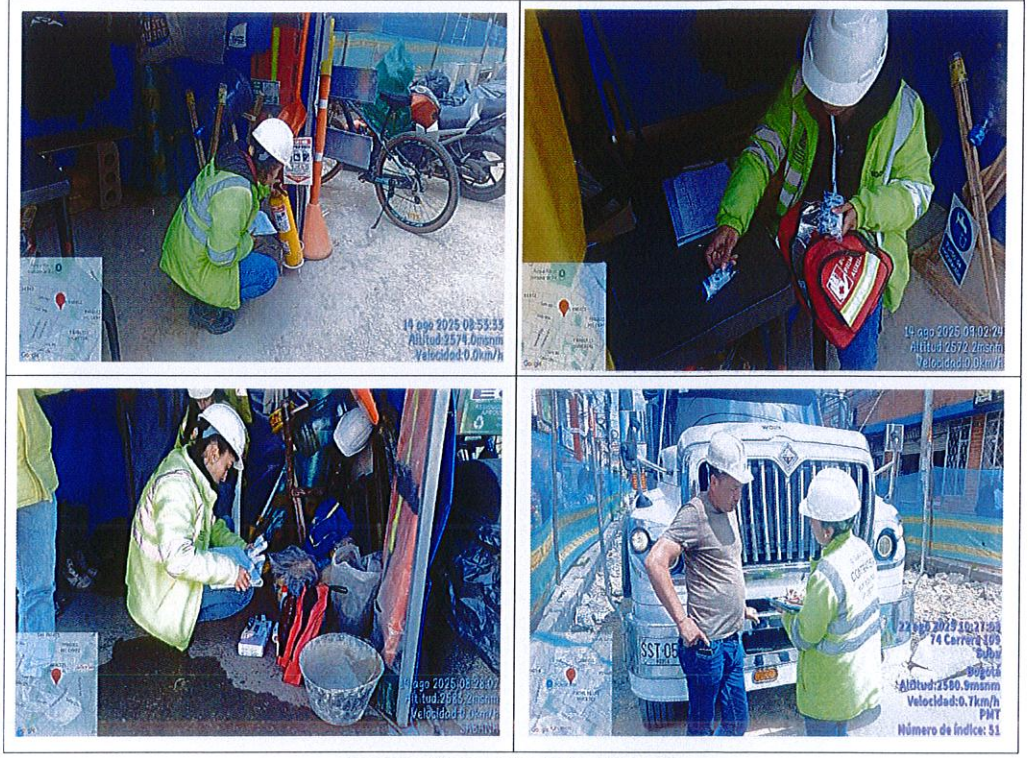
De igual manera, se verificó que toda la señalización estuviera colocada de forma estratégica y claramente visible, con el fin de advertir y restringir el acceso de personas no autorizadas a las zonas donde se desarrollaban las actividades. Esta medida tiene como objetivo principal garantizar la seguridad tanto de los trabajadores como de los miembros de la comunidad aledaña. La correcta implementación de la señalización puede ser corroborada en las siguientes ilustraciones, donde se evidencia su ubicación adecuada y su función preventiva en el entorno de trabajo.

7.12 INSPECCIONES

Durante el periodo evaluado se realiza inspecciones, preoperacionales necesarios para la ejecución de las actividades programadas diariamente, dando cumplimiento a todas las actividades del proyecto, podrán ser evidenciadas en la siguiente ilustración y el anexo adjunto.

Ilustración No. 30, 31, 32, 33. *Inspecciones y preoperacionales.*

INSPECCIONES Y PREOPERACIONALES



Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

Tabla No. 18.Inspecciones Agosto - 2025

INSPECCIÒN REALIZADA	NUMERO DE INSPECCIONES
Inspección de equipos y vehículos.	16
Inspección de botiquín.	5
Inspección de uso y estado de EPP.	5
Inspecciones locativas.	5
Inspección de señalización de seguridad.	5
Inspección de orden y aseo	5
Inspección de herramientas	5

Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

Anexo No. 17.*Inspecciones y preoperacionales.*

7.13 MEDICINA PREVENTIVA

7.13.1 EXAMEN DE INGRESO

Se realizaron los respectivos exámenes de ingreso a todo trabajador que ingreso a desarrollar actividades Laborales en el CONSORCIO SUBA VIAL VR, se les realizo el examen médico ocupacional, antes de iniciar sus respectivas actividades. Estos exámenes ocupacionales se realizan por IPS idóneas para implementar dichos exámenes una de estas entidades utilizadas es Medilaboral, esta entidad cuenta con un grupo de médicos especialistas en salud ocupacional para realizar dichos exámenes, y licencia de prestación de Servicios de Seguridad y Salud y Trabajo, es utilizada solo para los empleados contratados directamente para el CONSORCIO SUBA VIAL VR, para el personal de subcontratación se maneja con la IPS según comodidad propia, entre las cuales se encuentran: CLINISUR IPS LTDA, Quirón UNIDAD MÉDICA no obstante estos exámenes deben ser enviados de inmediato al profesional SST y este enviado a la interventoría para su aprobación.

Anexo No. 18.*Exámenes médicos.*

7.13.2 EXÁMENES DE EGRESO

Los exámenes médicos de egreso se realizarán cuando a un empleado se le dé o el mismo decide terminar sus labores, sin importar la causa. Este examen comprende de un chequeo médico general, y busca tener la certeza que la persona se retira en buenas condiciones de salud laboral.

Para el presente periodo se realizó la entrega de notificación de exámenes de retiro a la persona que se retiró y se puede verificar en el **Anexo 18.**

7.13.3 HIDRATACIÓN

Se realizó el suministro de agua potable consumo del personal, garantizando las condiciones necesarias para una correcta hidratación durante la jornada laboral. El acceso al agua potable estuvo disponible de manera permanente en la cocina del Punto de Atención al Ciudadano y en los sitios donde se realizaron actividades, destinada exclusivamente para este fin como se muestra a continuación.

Ilustración No. 34, 35*.Punto de hidratación*

PUNTO DE HIDRATACIÓN	
	

Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

7.14 PLAN DE EMERGENCIA.

Para el presente periodo, el CONSORCIO SUBA VIAL VR tiene instalada en el Punto de Atención al Ciudadano, Los siguientes elementos: un (1) botiquín tipo A, un (1) extintor multipropósito tipo ABC de 10 libras, y una (1) camilla. Además, se tiene publicada en la cartelera informativa el Medevac acorde las necesidades.

Ilustración No. 36,37,38,39.*Punto de atención a emergencias – PAC.*



Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

Adicional se realizó la instalación de los siguientes elementos en todos los frentes de un (1) botiquín tipo A, un (1) extintor multipropósito tipo ABC de 10 libras, y una (1) camilla en los campamentos de obra. se tiene publicada en la cartelera informativa el Medevac acorde las necesidades.

Ilustración No. 40, 41, 42, 43.*Punto de atención a emergencias – frente de obra.*



Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

8 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS

8.1 MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

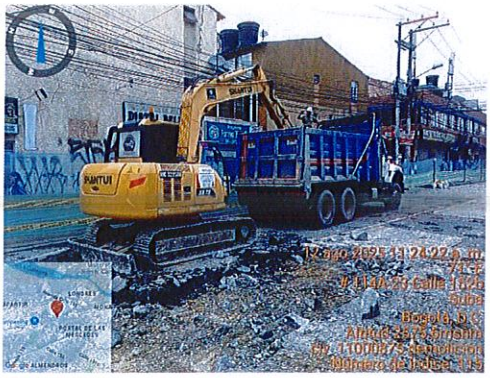
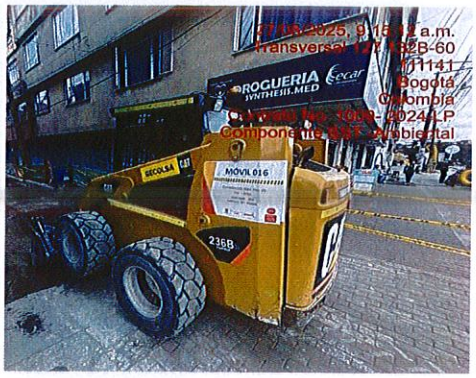
Para el periodo comprendido del 1 al 31 de agosto de 2025, tuvimos la aprobación de la documentación diecisiete (17) maquinas, de las cuales para este periodo laboraron seis (6) maquinas, las cuales cuentan con su stiker de identificación, las demás maquinas quedan aprobadas para su posible ingreso.

Tabla No. 19. *Maquinaria ingresada a obra.*

TIPO	REF.	MODELO	MOVIL #
VIBROCOMPACTADOR	HAMM2220D	2001	5
EXCAVADORA	SHANTUI SE75	2022	4
MINICARGADOR	CATERPILLAR 236B2	2008	16
EXACAVADORA	YANMAR VIO 45	2014	12
MINICARGADOR	CATERPILLAR 236B	2009	15
EXCAVADORA	SHANTUI SE75	2024	21

Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

Ilustración No. 44, 45*. Maquinaria con identificación móvil.*

MAQUINARIA CON IDENTIFICACIÒN MOVIL	
	

Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

8.2 MANEJO DE VEHICULOS

En este periodo contamos con un total de diecinueve (19) vehículos aprobados, los cuales a mediada que van ingresando se realiza la instalación de la identificación de su stikers móvil como se puede evidenciar a continuación.

Tabla No. 20.Listado de vehículos ingresados en el mes a obra.

No.	FECHA DE APROBACIÒN	PLACA	MODELO	TIPO	MOVIL No.
1	22-04-2025	JTY693	2021	Camioneta	1
2	1/07/2025	FSU179	2019	Furgón	2
3	09/06/2025	SKX618	2009	Volqueta	6
4	09/06/2025	WFV868	2015	Volqueta	10
5	05/06/2025	TVB239	2013	Volqueta	11
6	26/06/2025	VDZ456	2006	Volqueta	13
7	10/07/2025	SST050	2012	Volqueta	14
8	17/06/2025	SPV659	2011	Volqueta	8
9	17/06/2025	KUL475	2007	Volqueta	7
10	11/06/2025	SZO642	2012	Volqueta	9
11	17/07/2025	KUM989	2008	Volqueta	20
12	13/08/2025	SYU998	2007	Volqueta	22

Fuente: Consorcio Suba Vial VR

Ilustración No. 46, 47.*Vehículos con identificación.*

VEHICULOS IDENTIFICADOS





Fuente: Consorcio Suba Vial VR

9 INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO

9.1.1 CARACTERIZACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD

Los indicadores utilizados para analizar la accidentalidad son: frecuencia y severidad que relacionan las lesiones incapacitantes y los días cargados a esas lesiones con el número de horas/hombre trabajadas, por ende, estos indicadores vinculan automáticamente las horas de exposición con la lesión y el índice de lesiones incapacitantes que integra las dos anteriores, para este periodo no se presentaron accidentes.

NOMBRE INDICADOR	DEFINICIÓN	COMO SE MIDE	INTERPRETACIÓN	RESULTADO
Índice de Frecuencia Accidentes de trabajo	Es la relación entre el número total de A.T con y sin incapacidad, registrados en un periodo y el total de las HHT durante un periodo multiplicado por K (constante = 100 personas x 50 semanas (año) x 48 horas de trabajo (semanal); de donde: K = 240.000 ANO K = 120.000 SEMESTRE K = 20.000 MES). El resultado se interpreta como numero de AT ocurridos durante el periodo por cada 100 trabajadores de tiempo completo.	IFAT =(N° TOTAL DE A.T / N° HHT)*K K=20.000 constante At=0 HHT= 2.576 IFAT=(0/2576)*20.000	Por cada 100 trabajadores, se presentan 0 Accidentes de Trabajo en el periodo.	0
Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo con Incapacidad	Expresa el total de AT incapacitantes ocurridos durante el periodo, por cada 100 trabajadores de tiempo completo.	IFIAT= (N° DE A.T EN CON INCAPACIDAD / N° HHT)*K IFIAT = (0/2576)*20.000	Por cada 100 trabajadores, se presentan 0 Accidentes de Trabajo con incapacidad en el periodo	0
Índice de Severidad	Es la relación entre el número de días perdidos y cargados por accidentes de Trabajo, durante un periodo y el total de HHT durante un periodo y multiplicado por K	ISAT= (N° DIAS PERDIDOS Y CARGADOS POR A.T / N° HHT)*K ISAT= 0/2576)*20.000	Por 2576 horas trabajadas al mes se pierden por accidente de trabajo 0 días (0 horas)	0
Índice de Lesiones	Corresponde a la relación entre los índices de frecuencia y severidad de Accidentes de Trabajo con Incapacidad. Es un índice global de	ILIAT=IFIAT *ISAT 1000	Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo por Índice de Severidad de	0

NOMBRE INDICADOR	DEFINICIÓN	COMO SE MIDE	INTERPRETACIÓN	RESULTADO
Incapacitantes por A.T	comportamiento de lesiones incapacitantes que no tiene unidad, su utilidad radica en la comparación entre diferentes periodos.	ILIAT= 0*0/1000	Accidentes de Trabajo dividido en mil	
Tasa Accidentalidad	Relación del número de casos de accidentes de trabajo, ocurridos durante el período con el número promedio de trabajadores en el mismo período	TA = N° AT / N° PROMEDIO DE TRABAJADORES TA= 0/14	Por cada 100 trabajadores expuestos se presentan 0 accidentes en el periodo.	0

9.1.2 CARACTERIZACIÓN DE AUSENTISMO

Para este periodo no se presentaron ausencias del personal.

NOMBRE INDICADOR	DEFINICIÓN	COMO SE MIDE	INTERPRETACIÓN	RESULTADO
Índice de Frecuencia de Ausentismo	Incluye Enfermedad Común, enfermedad profesional, accidente de trabajo y consulta de salud.	IFA=N° DE EVENTOS DE AUSENCIA POR CAUSA DE SALUD * K IFA=0*20.000	Por 20.000 horas trabajadas se presentan 0 eventos incapacitantes por enfermedad común	0
Índice de Severidad del Ausentismo	Es la relación entre los días de incapacidad por enfermedad común y el total de HHT, multiplicado por K	ISA=N° DIAS DE AUSENCIA POR CAUSA DE SALUD DURANTE * K ISA=0*20.000	Por 20.000 horas programadas en el año se pierden 0 días por incapacidad de enfermedad común (0 horas)	0
Porcentaje de Tiempo Perdido	Muestra el porcentaje perdido en el periodo con relación al tiempo programado.	%TP=N° DIAS U HORAS PERDIDAS*100 N° DIAS U HORAS PROGRAMADAS EN EL PERIODO %TP= 0*100/23	Se perdió en el periodo, el 0% de tiempo por incapacidades.	0

9.2 INDICADORES DE COBERTURA Y GESTIÒN

De acuerdo al cronograma de actividades se relaciona las actividades realizadas en el periodo.

SUBPROGRAMA	TEMA	INDICADOR	RESULTADO
1. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	Exámenes Médicos de Ingreso	(No exam. Realiz. / Total Ingres.)*100	6/6* 100= 100%
	Exámenes Médicos Periódicos	(No exam. Periódicos Realiz. / Total Ingres.)*100	0/0*100=0% para este periodo no se realizaron
	Exámenes Médicos de Egreso	(No exam. Realiz./ Total Trabajadores retirados período)*100	4/4*100= 100%
2. HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Programa de Inducción	(No trabaj.Inducción/Total Trabaja.Ingres.en el Periodo)*100	6/6* 100= 100%
	Notificación de Riesgos	(No trabaj.NR/Total Trabaja. Ingres. en el Periodo)*100	6/6* 100= 100%
	Suministro de EPP	(Total trabajadores Ingres. Con EPP/Total trabaj.ingres. En el periodo)*100	6/6* 100= 100%,
3. PLAN DE EMERGENCIA	Suministro de elementos de atención de emergencias.	(Total sitios de trabajo /Total suministros de atención a emergencias) *100	5/5*100= 100%
4. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Reuniones mes	(Total Reuniones mes ejecutadas/Total Reuniones mes programadas)*100 (Conformación)	1/1*100%= 100%
	Investigaciones AT	Total Investigaciones ejecutadas/Total Investigaciones requeridas)*100	0/0*100%=100%
5. SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (EPS, ARL, AFP)	Afiliaciones SGSS	(Total trabajadores afiliados/Total trabajadores ingresados) *100	6/6* 100= 100%

62

10 CONCLUSIONES

- El Consorcio Suba Vial VR al realizar la apertura del frente de obra CIV (11002945-11002757), realizo la instalación de medidas preventivas para garantizar la seguridad de todos los trabajadores y la comunidad aledaña.
- Para el periodo evaluado El Consorcio Suba Vial VR a realizado el inicio de las actividades técnicas y de ejecución en campo sobre el CIV 11002026- CIV 11004595- CIV 11002945- CIV 11002757 con la generación del RCD´S (residuos de demolición y construcción). En donde se presenta el cumplimiento de RCD: 100% equivalente a $3.344m^3$.
- Para el periodo ejecutado el Consorcio Suba Vial VR por medio de la tabla de indicadores de gestión de RCD logro generar un valor de 1.214 Toneladas equivalentes a un 36.3% como meta de residuos de construcción que fueron dispuestos en plantas de aprovechamiento
- El Consorcio Suba Vial ha presentado un Cumplimiento de circularidad de un 57.3% ya que de materiales fueron valorizados 600,8 m^3.
- Se informa que durante el presente periodo, el Consorcio Suba Vial VR no presentó accidentes de trabajo Para el presente periodo el Consorcio Suba Vial VR no presento Accidentes de trabajo.
- Se cuenta con el apoyo y acompañamiento de profesionales en el cargo de inspectores SSTMA en los frentes de obra, los cuales garantizan el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el MAO.
- Para el presente periodo, se realiza recorrido por los frentes de obra en compañía de un asesor de la ARL Sura, donde se evidencian los tramos organizados, libres de escombros, obstáculos, el personal cuenta con sus EPP, señalización preventiva.

CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

Contrato N° 1009 – 2024 cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL E INTERMEDIA Y ESPACIOS PÚBLICOS (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CUIDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO"

DESCRIPCION	AÑO 2025																								SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AÑO 2026 AGOSTO				
Programa A1. Cumplimiento a obligaciones ambientales contractuales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	%
Gestión para obtención o actualización de permisos	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	*0	10	*0	10	10	*0	10	*0	100
Cumplimiento de las labores de residente ambiental	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	*0	10	*0	10	10	*0	10	*0	100
Elaboración de informes ambientales que reportarán el cumplimiento de la Gestión Ambiental en Obra				10				10				10				10				10				*0	100
Desarrollo de Comités Ambientales e integrales donde se reportará el cumplimiento de la Gestión Ambiental en Obra																									
Programa B1. Manejo ambiental de centros de acopio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	13	14	15	16	44	45	46	47	
Ubicación de zona de acopio de materiales y RCD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	10	10	*0	10	*0	10	10	*0	10	*0	100
Demarcación y señalización de zona de acopio de materiales como concretos, asfaltos, prefabricados, tuberías, formaletas co madera y RCD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	10	10	*0	10	*0	10	10	*0	10	*0	100
Cerramiento de zona de acopio de materiales como concretos, asfaltos, prefabricados, tuberías, formaletas de madera y RCD, con malla de polipropileno y/o cerca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	10	10	*0	10	*0	10	10	*0	10	*0	100
Mantenimiento del cerramiento de zona de acopio de materiales y RCD, y área a intervenir	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	10	10	*0	10	*0	10	10	*0	10	*0	100
Instalación de sistema sanitario y baños móviles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	10	10	*0	10	*0	10	10	*0	10	*0	100
Ubicación y señalización de canecas plásticas para la recolección de residuos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	10	10	*0	10	*0	10	10	*0	10	*0	100
Programa B2. Manejo de materiales de construcción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	13	14	15	16	44	45	46	47	
Actividad de protección del suelo con lonas, plásticos, geo textil o plataforma metálico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	10	10	*0	10	*0	10	10	*0	10	*0	100
Instalación y mantenimiento de la señalización de las zonas de almacenamiento de materiales como concretos, asfaltos, prefabricados, tuberías, formaletas de madera y RCD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	10	10	*0	10	*0	10	10	*0	10	*0	100
Programa B3. Manejo Integral de Residuos Sólidos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	13	14	15	16	44	45	46	47	
Separación y clasificación de los materiales sobrantes RCD, RESPEL, ordinarios, entre otros	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	*0	10	*0	10	10	*0	10	*0	100
Recolección de residuos sólidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	10	10	*0	10	*0	10	10	*0	10	*0	0
Limpieza de las vías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	10	10	*0	10	*0	10	10	*0	10	*0	0
Limpieza de las llantas de los vehículos y maquinaria de la obra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	10	10	*0	10	*0	10	10	*0	10	*0	0
Proveer y mantener los puntos ecológicos y basuras en todas las áreas de trabajo	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	*0	10	*0	10	10	*0	10	*0	100
Programa B4. Control de emisiones atmosféricas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	13	14	15	16	44	45	46	47	
Limpieza de las vías de acceso a la obra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	10	10	*0	10	*0	10	10	*0	10	*0	100
Certificación de gases de todos los vehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	10	10	*0	10	*0	10	10	*0	10	*0	100
Cubrimiento de materiales granulados o RCD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	10	10	*0	10	*0	10	10	*0	10	*0	100
Cerramiento con paredes en malla de polipropileno para el uso de cortadoras en húmedo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	10	10	*0	10	*0	10	10	*0	10	*0	100
Humedecimiento y limpieza de la superficie de la vía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	10	10	*0	10	*0	10	10	*0	10	*0	100
Programa B5. Manejo integral de cuerpos de agua y sumideros	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	13	14	15	16	44	45	46	47	
Elaboración de inventario de obras hidráulicas y sum-eros, diagnóstico del estado actual al inicio de las obras	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	*0	10	*0	10	10	*0	10	*0	100
Instalación de filtros para los sumideros que consisten en una malla de "polisombra" de ojo de 1 cm	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	10	10	*0	10	*0	10	10	*0	10	*0	100
Programa E1 de señalización	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	13	14	15	16	44	45	46	47	
Señalización de los centros de acopio de materiales, acopio de residuos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	10	10	*0	10	*0	10	10	*0	10	*0	100
Señalización de frentes de obra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	10	10	*0	10	*0	10	10	*0	10	*0	100
Señalización de instalaciones temporales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	10	10	*0	10	*0	10	10	*0	10	*0	100
Señalización de los senderos peatonales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	10	10	*0	10	*0	10	10	*0	10	*0	100

ANEXO No. 1. Cronograma Ambiental.

ANEXO No. 2. Radicado SDA.

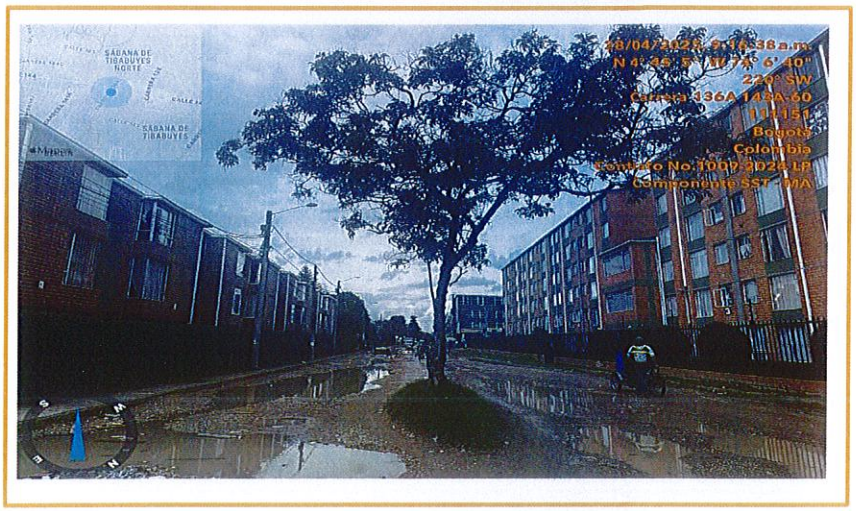
Volante: 017 Fecha: 13/06/2025 Contrato: COP– FDLS 1009-2024 Localidad: Suba

CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SUBA

BARRIO SAN CARLOS DE SUBA

Tramo: KR 136A ENTRE, CL 144 Y CL 143 A (CIV 11002026).

INFORMACIÓN EXTRAORDINARIA



En las actividades previas requeridas para el inicio de las obras en el segmento vial ubicado en la Carrera 136ª entre Calle 144 y Calle 143ª, el Fondo de Desarrollo Local de Suba - FDLS, realizó las gestiones pertinentes ante la Secretaria Distrital de Ambiente - SDA para identificar las acciones técnicas idóneas para el tratamiento del árbol ubicado sobre el eje vial.

De acuerdo al diagnóstico y evaluación de las condiciones físicas y biológicas del individuo arbóreo se autorizó al FDLS, realizar las acciones de ***TALA***, a través del Consorcio Suba Vial VR, dando paso a la intervención y conservación del eje vial, siendo este un beneficio para la comunidad directa e indirecta.

Esta actividad se realizará el día 14 de Junio de 2025 en horas de la mañana, agradecemos su comprensión.

CONTRATISTA

CONSORCIO SUBA VIAL VR

Teléfono: 3114434502

Correoelectrónico: pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com

Dirección: Carrera 70A # 108-16

INTERVENTORÍA

CONSORCIO SUBA TH 003

Correo electrónico: socialsubavias@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

FORMATO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES

Código: PM04-PR29-F8 | Versión 3

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

FICHA DE EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN SILVICULTURAL (Excepto traslados)

No. Concepto Técnico o Resolución:	SSFFS-03519			**Código:**			**Versión:**		
03 de Junio del 2025				Código SIGAU:	SIN CODIGO		Placa Árbol:	1	
Dirección: Calle 144 #136A-09				No. Árbol del concepto:	1				
Localidad: SUBA				Especie:	Flor Amarillo		N. Científico	Tecoma Stans	
				Tipo de manejo	Tala		SDA		

Entidad Ejecutora: JBB ☐ CODENSA ☐ UAESP ☐ EAAB ☐ IDU ☐ ALCALDIA LOCAL DE SUBA

OTRO: ALCALDIA LOCAL DE SUBA — **NIT / CC No.:** 830.053.812-2 — **Dirección Correspondencia:** Cl 131 A 53 21

DATOS DE INTERVENCION

TIPO DE MANEJO AUTORIZADO: TALA: X — **CONSERVACION:** — **TRATAMIENTO INTEGRAL/ESPECIAL:**

PODA:

Estado Físico	Regular	**ALTURA (m)**	**Diámetro de copa:**	
Estado Sanitario	Bueno	Antes: 6 Después: 0	Polar 3 Ecuatorial 5	PAP 0.72
Emplazamiento	Anden con zona verde angosta	**Observación:** Individuo talado debido a que interfiere con el desarrollo de la actividad constructiva		

TIPO DE PODA A EJECUTAR:

FORMACION:		**MEJORAMIENTO:**		**Intensidad de la Poda (%)**
CONTROL ALTURA	Realce	Estructura	Estabilidad	
	Aclareo	Sanitaria	Radicular	

Fecha Socialización: 12 de Junio del 2025 — **Fecha Inicio Intervención: 14 de Junio del 2025**

ALTURA (m) 6 — DAP (cm) 22,774720060732587

FOTOS DE INTERVENCIÓN

FOTO ANTES DE INTERVENCIÓN



FOTO DESPUES DE INTERVENCIÓN



OBSERVACIONES: Individuo talado debido a que interfiere con el desarrollo de la actividad constructiva	**REALIZÓ**		**APROBÓ (si aplica)**
	FIRMA		**FIRMA**
	NOMBRE:	JUAN DAVID CASTAÑEDA PINEDA	**NOMBRE:** ANTONIO ALEJANDRO ACOSTA GOMEZ
	TARJETA PROFESIONAL:	**091226-0613334 CND**	**TARJETA PROFESIONAL:** 091021-0536712 CND
	CARGO:	Ingeniero Forestal y Coordinador en alturas	**CARGO:** RESIDENTE AMBIENTAL

NOTA: Este formato debe ser diligenciado por el profesional de campo y entregarse de forma digital y física

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2019IE92381 de abril 29 de 2019
2	Se ajusta el documento de acuerdo a los lineamientos del Procedimiento Control de la información documentada del Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Radicado 2020IE205370 de noviembre 17 de 2020
3	Se ajusta el documento con el fin de que la información sea más clara para el usuario en el momento de recopilar los requisitos para su trámite.	Radicado No. 2021IE113566 del 09 de junio de 021.

PALOS DE LA LOMA
ECO-VIVERO

ECOAMBITHOZ LTDA
Ecología y ambiente

ECO 0256 - 25

Bogotá D.C., 14 de junio de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La Ciudad.

Referencia: **CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS**

La suscrita María Paula Castelblanco Suárez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.836.929 de Bogotá D.C., en calidad de Gerente y Representante Legal del Vivero Palos de La Loma, unidad operativa filial de Ecoambithoz Ltda., se permite expedir la presente Certificación de Disposición Final de Residuos, con fundamento en la información operativa y ambiental registrada, conforme a los siguientes términos:

CERTIFICADO ECO 0256
POR 1 M3

1. Objeto de la certificación

Mediante el presente documento se certifica que el 14 de junio del año 2025, se realizó la recolección, retiro, transporte y disposición final de un volumen de UN METRO CÚBICO (1 m³) de residuos vegetales. Dichos residuos fueron movilizados empleando el vehículo automotor identificado con placas TTZ-869, conducido por el señor VICTOR ALFONSO TALERO SARMIENTO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1.049.604.793.

2. Origen de los residuos

El material vegetal objeto de esta certificación se originó como subproducto del proceso de tala de un árbol de la especie Chicalá (*Tecoma stans*) realizado en el marco de las actividades contempladas en el contrato de ejecución del proyecto vial correspondiente al segmento **CIV 11002026**, ubicado en la **Carrera 136A entre Calle 143A y Calle 143**, en la localidad de Suba, cuyo responsable es la empresa CONSORCIO SUBA VIAL VR con Nit. 901.903.833-2.

3. Tipo de residuos y tratamiento aplicado

Los residuos vegetales recolectados corresponden exclusivamente a material orgánico biodegradable, derivados del corte de césped y mantenimiento de zonas verdes. De conformidad con las buenas prácticas ambientales y en cumplimiento de la normatividad vigente sobre el manejo adecuado de residuos orgánicos (incluyendo lo dispuesto en la Resolución 2184 de 2019 y demás normas aplicables), dichos residuos fueron transportados y

dispuestos en la planta de tratamiento del Vivero Palos de La Loma, ubicado en la vereda Santa Lucía, municipio de Guasca, departamento de Cundinamarca.

En dicha instalación, el material vegetal fue incorporado al sistema de manejo y transformación biológica mediante procesos de compostaje y lombricultura, con el objetivo de obtener abono orgánico de alta calidad destinado al mejoramiento de suelos y la nutrición vegetal, en el marco de una economía circular y sostenible. Se hace explícito que los residuos no fueron objeto de incineración, quema a cielo abierto, disposición inadecuada ni comercialización, garantizando así una gestión ambientalmente responsable y conforme a los principios de prevención, reducción y aprovechamiento de residuos sólidos.

4. Declaración final

En concordancia con el marco normativo vigente y las políticas ambientales adoptadas por el Vivero Palos de La Loma y su casa matriz, Ecoambithoz Ltda., se deja constancia de que la totalidad del volumen mencionado (1 m³) fue debidamente dispuesto y aprovechado mediante procesos técnicamente validados, sin generar impactos negativos al entorno, cumpliendo con los principios de sostenibilidad, trazabilidad y legalidad.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes, a los catorce (14) días del mes de junio de 2025.

Atentamente;

MARIA PAULA CASTELBLANCO
Gerente

CERTIFICADO ECO – 0256
POR 1 M3

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Radicación: 2025ER92187
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
Fecha: 2025-04-30 16:07:1
Proceso: 6809325
Folios: 63 Anexos: No
Asunto: RESPUESTA RADICADO 2025ER86037 /
Destino: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, F
Origen: ALCALDIA LOCAL DE SUBA
Tipo: Oficio Recibido

Bogotá D.C., 30 de abril de 2025

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre

Avenida Caracas No. 54 – 38

Bogotá D.C.

Correo: atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Asunto: Respuesta a requerimiento de documentación faltante – Radicado No. 2025ER86037

Resperados señores:

En atención al requerimiento recibido mediante oficio con referencia al radicado No. **2025ER86037**, relacionado con la solicitud de autorización de tratamiento silvicultural de un (1) individuo arbóreo ubicado en la Calle 144 No. 136 A - 09, me permito allegar la información solicitada en el plazo establecido, conforme a los ítems indicados:

1. **Pago de Evaluación:** Se adjunta el comprobante de pago del excedente correspondiente, conforme a la Resolución No. 00431 de 2025.

2. **Fichas técnicas**: Se entregan la **Ficha No. 1** en formato Excel y la **Ficha No. 2** en formato PDF, conforme a la lista de chequeo vigente.

3. **Registro fotográfico:** Se adjunta el registro fotográfico del individuo arbóreo en formato digital.

4. **Esquema de intervención:** Se presenta el esquema de intervención en el urbanismo frente al diseño actual de la vía, considerando que el proyecto tiene carácter de conservación.

5. **Coordenadas geográficas**: Se remite el archivo Excel con las coordenadas de los vértices de intervención en formato de grados decimales, según lo solicitado (Ej. Latitud: 4.577852 y Longitud: -74.167712).

6. **Certificado COPNIA:** Se anexa el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios actualizado, expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA.

7. **Diseño Paisajístico**: Se informa que el Fondo de Desarrollo Local de Suba NO tiene la intención de compensar el arbolado mediante plantación.

8. **Duración estimada de la obra**: La obra tiene una duración estimada de **10 meses**, información que se suministra por escrito conforme a lo solicitado.

Scanned with CamScanner

Adicionalmente se adjunta el PODER que faculta a **Farley Andrea Larrarte Barrera**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.901.105 de Bogotá, en su calidad de representante legal del contratista responsable de la ejecución del proyecto vial correspondiente al segmento **CIV 11002026**, ubicado en la **Carrera 136A entre Calle 143A y Calle 143**, en la localidad de Suba, ciudad de Bogotá D.C., para que, represente, adelante todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de los trámites administrativos y ambientales inherentes al desarrollo del mencionado proyecto.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera para dar continuidad al trámite.

Cordialmente,

FARLEY ANDREA LARRARTE BARRERA
C.C. 52.901.105
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Apoderada Alcaldía Local de Suba

Proyectó: Bladimir Castelblanco – Contratista de Gestión Ambiental FDLS791- 2024
Se adjuntan 64 anexos y una usb con el archivo digital de 203.170 KB

Scanned with CamScanner

CONSORCIO SUBA VIAL VR

NIT: 901.903.833-2

MEMORIA TECNICA EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL DE TALA AUTORIZADO POR LA RESOLUCIÓN NO. 00991 CON CONCEPTO TÉCNICO NO. SSFFS-03519 DEL 03 DE JUNIO DEL 2025

ELABORADO POR

JUAN DAVID CASTAÑEDA PINEDA

INGENIERO FORESTAL RESIDENTE

BOGOTÁ D.C.

19 DE JUNIO DEL 2025

Contenido

INTRODUCCIÓN 3
METODOLOGIA 4
Recopilación de evidencias y datos de ejecución 4
Planeación de intervenciones silviculturales 4
MANEJO DE AVIFAUNA 5
Etapa preliminar: inventario de avifauna y nidos 5
Método de censo búsqueda intensiva 6
Rescate de nidos 6
Si el nido contiene polluelos. Se pueden implementar dos procedimientos: 7
Procedimiento para el traslado de nidadas 7
Recibo y liberación de individuos criados 7
Ejecución de actividades silviculturales 8
SOCIALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD SILVICULTURAL DE TALA 8
- Información previa a la intervención: 8
- Información durante la intervención: 8
- Información posterior a la intervención: 8

RESULTADOS 9
SOCIALIZACIÒN DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL DE TALA: 9
MANEJO DE AVIFAUNA: 10
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES 11
Ejecución de Poda, Tala, Trozado y disposición de Residuos: 11
PROCESO DE COMPENSACIÓN 14
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 14
BIBLIOGRAFIA 14

CONSORCIO SUBA VIAL VR

NIT: 901.903.833-2

INTRODUCCIÓN

Por medio de la resolución No. 00991 con concepto técnico No. SSFFS-03519 del 03 de Junio del 2025 emitido por la Secretaria Distrital de Medio Ambiente de Bogotá D.C. (SDA) autoriza la tala de un individuo arbóreo de la especie Flor Amarillo (Tecoma tans) emplazado en espacio público en la CI 144 con 136 A-09 con CIV (Código de Identificación Vial) 11002026 , dado por sus regulares condiciones físicas y sanitarias ; además de interferir directamente con el desarrollo del proyecto denominado " AVENIDA BILBAO"

Tabla 1 Resumen de características del individuo arbóreo y actividad silvicultural y responsabilidades

Especie	Familia	Características				Actividad Silvicultural	Volumen Comercial
		PAP (m)	Altura Total (m)	Vol comercial Aprox	Estado Físico y Fitosanitario		
Tecoma Stans	BIGNONIACEAE	0.63	6	0	individuo con regulares condiciones físicas y fitosanitarias; además de presentar interferencias directas con el desarrollo del proyecto constructivo	Tala	presenta un volumen comercial equivalente a cero (0) por lo cual no requiere de salvoconducto para su disposición Final *

*En relación con el desplazamiento y disposición de los residuos vegetales producto de la actividad silvicultural de Tala autorizada por la SDA se realizó según lo establecido bajo el decreto 531 de 2010 en su artículo 19.



Ilustración 1 Ejecución de tala del flor amarillo por caída libre



Ilustración 2 picado de material vegetal



Ilustración 3 transporte y disposición de residuos vegetales

METODOLOGIA

Recopilación de evidencias y datos de ejecución

Para la elaboración del entregable a la SDA el cual es el FORMATO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES con Código: PM04-PR29-F8, se realizó la respectiva recolección y diligenciamiento de:

- Medidas Dasometricas (tomadas de la resolución emitida y la solicitud realizada)
- Registro fotográfico del antes y después de la intervención silvicultural
- Para la actividad de la ejecución de tratamientos silviculturales se hizo inicialmente los respectivos ATS para la ejecución de los 3 tipos de procedimientos forestales (tala, trozado y desenraizado)

Planeación de intervenciones silviculturales

.

- Elaboración de permiso en alturas: dicho permiso permite al Coordinador en Alturas e ingeniero Forestal verificar las condiciones óptimas del trabajador, equipos y herramientas de trabajo e identificar los posibles riesgos y daños durante la ejecución de la actividad en alturas.
- Delimitación con cinta en la zona de intervención
- Inspección de la zona de trabajo, para prevenir e identificar limitantes tales como: pozos, vallas, luminarias u otras condiciones que representen riesgos para los trabajadores.
- Revisión de nidos activos y abandonados (Inventario de Avifauna).

- Tala de árboles aprobados, que tendrá apeo, desrrame, corte de ramas, troceo y cargue de ramas y residuos vegetales que serán dispuestos en los respectivos lugares autorizados y con evidencia del certificado de disposición final.
- Poda de individuo aprobado

MANEJO DE AVIFAUNA

En este aparte se presenta la metodología para el rescate de nidos con huevos o polluelos de los árboles que serán podados en desarrollo de las actividades pactadas contractualmente. Estas actividades se realizarán de manera previa al trabajo de poda.

El procedimiento consta de:

- Inventario de aves ubicadas en el árbol a intervenir.
- Inventario de nidos en árboles a intervenir.
- Actividad de rescate y traslado de los nidos, durante el manejo forestal a realizar.

Con este procedimiento se busca disminuir el impacto generado sobre la población de avifauna, aplicando criterios de manejo para garantizar la reubicación y supervivencia de las aves afectadas en el trabajo de poda de árboles, previo un censo e inventario de aves y nidos presentes en el lugar. Lo anterior se establece dando cumplimiento a los establecido en el Decreto 531 de 2010 y su modificatorio 383 de 2018 por el cual se reglamenta la silvicultura urbana, zonas verdes y la jardinería en Bogotá y se definen responsabilidades de las Entidades Distritales en relación con el tema y se dictan otras disposiciones.

Etapa preliminar: inventario de avifauna y nidos

Antes de la ejecución de la poda o tala de los árboles se implementará una etapa preliminar que consiste en el inventario de aves y nidos ubicados en la zona a podar. Empleando el método de Censo de búsqueda intensiva.

No obstante, todos los inventarios arrojan un estimativo de cómo se encuentra la población de aves en los sectores a ser intervenidos, lo cual ayuda al reconocimiento, identificación y valoración de procedimientos particulares definidos por la especie de ave hallada en anidación. Además, facilita la decisión para realizar los esfuerzos en lo referente a la cría y/o rehabilitación artificial.

En todo caso cuando se encuentra un ave o nido, en los tramos intervenidos, es trasladada a la entidad competente, que para nuestro caso son: la Unidad de Rescate y Rehabilitación de Animales Silvestres – URRAS ubicado al interior del Campus de la Universidad Nacional de Colombia y/o el Centro de Recepción de Fauna y Flora Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente, los cuales tienen la competencia para definir cuál será el destino final de las aves o nidos.

Método de censo búsqueda intensiva

Este método fue estandarizado por John Ralph en 1996 y es un censo visual que tiene por objeto ubicar nidos e identificar las especies de aves a que correspondan por observación directa, revisando la presencia de actividad aviar árbol por árbol, teniendo en cuenta la numeración establecida en los inventarios forestales.

Los recorridos se realizarán caminando, buscando que la movilidad sea pausada, lenta y silenciosa. En una libreta de campo, se registrarán las especies de aves detectadas visualmente, por esto es indispensable el uso de binoculares con buen aumento. Se anotan las especies vistas u oídas y se consignan las observaciones. Este método aumenta la probabilidad de detección para aquellas especies particularmente silenciosas.

Es importante contar con una cámara fotográficas y libros de consulta con ilustraciones para facilitar la identificación de las especies, como la guía de bolsillo de aves de la sabana de Bogotá, la guía de las aves del Jardín Botánico de Bogotá y la guía de aves de Colombia.

Se registrará el número de individuos encontrados para asignarle así a cada especie un valor de abundancia de la siguiente forma:

- Común: especie registrada permanentemente en todas las observaciones.
- Escasa: especie registrada al menos en la mitad de las observaciones.
- Ocasional: especie que sólo se observa en muy pocas oportunidades, generalmente son individuos provenientes de hábitats cercanos a Bogotá o puede tratarse de aves migratorias.
- Rara: especie que vive en climas diferentes al de la sabana de Bogotá y que algunas veces llegan al altiplano.
- Accidental: corresponde con especies de hábitats muy lejanos a la sabana de Bogotá.

Para cada especie observada se tomará información relativa al tipo de hábitat ocupado, período de actividad, abundancia relativa y anotaciones ecológicas de interés general.

Identificación de nidos

Una vez identificadas las aves se realizará una inspección visual de los árboles y arbustos del área a intervenir para identificar los sitios de anidación.

Con los monitoreos realizados en el área se determinarán los sitios de anidación y luego de un recorrido se inspeccionará visualmente árbol por árbol con ayuda de los binoculares, para descubrir los nidos, verificando si existen huevos o crías.

Rescate de nidos

La anidación es un proceso dinámico y en una ciudad como Bogotá varía mucho más. Ya que el comportamiento de las aves está sujeto a la disposición de recursos y alimentos y al grado de

importancia que el hombre le ha dado. Es por esto por lo que en un solo día un ave puede fabricar un nido e incluso poner huevos.

La actividad de rescate de los nidos en alturas será realizada por un operario, el cual tendrá experiencia en trabajos en altura, utilizará los elementos de protección y seguridad necesarios para subir al árbol y estará amparado por los requisitos de seguridad social determinados legalmente, esta labor será supervisada por un Ingeniero Forestal y/o profesional del área de biología.

Este procedimiento busca evitar la pérdida de material biológico (huevos y/o polluelos), por tal razón durante el levantamiento de un nido, en árboles de porte medio y alto, se usará una red extendida a la altura del suelo, para evitar pérdidas de huevos y/o polluelos por caída. Seguido a esto se hace el ascenso al árbol para realizar la captura del ave o nido y su posterior descenso. La captura se realiza en una canasta o recipiente, para asegurar el ave; y si son huevos, la canasta llevará algodón para aislar el material vivo y evitar traumatismos en el transporte.

Si el nido está vacío, se realizará disposición como residuos sólidos. Si el nido contiene huevos o aves, se identificará el ave y el estado de desarrollo para decidir el procedimiento a seguir.

Sí la nidada contiene huevos, resulta pertinente anotar que las URRAS determinan que los nidos con huevos, que fueron incubados artificialmente, presentan una eclosión del 8% y de este porcentaje la mortalidad posteclosional es de 100%. Por lo cual dispondrán de este huevo, ya sea para investigación o para eliminación.

Si el nido contiene polluelos. Se pueden implementar dos procedimientos:

- Uno ex situ (fuera del sitio original) que es el traslado de las aves a un sitio para su levantamiento y desarrollo.
- El otro procedimiento es in situ (en el sitio) que consiste en estimular en los parentales (padres) el seguimiento del nido a otra zona que no vaya a ser intervenida, este procedimiento puede llegar a durar varias horas y sólo aplica con algunas especies de aves.
- En caso de no poder llevar de forma inmediata las aves o polluelos al lugar donde serán entregados es necesario brindar alimentación y condiciones de descanso o pernoctación al ave. Dónde se garantice temperatura óptima y libre de ataques de animales.

Procedimiento para el traslado de nidadas

Durante el traslado del nido se debe mantener la estructura y la ubicación de los huevos y los polluelos, colocando algodón o papel higiénico entre los mismos y trasladando el nido completo utilizando un contenedor el cuál debe ser oscuro para minimizar el estrés de los polluelos.

Recibo y liberación de individuos criados

En las actividades operativas no se realizará el descarte de ninguna de las nidadas (nidos con contenidos). Las zonas de traslado trabajan todos los días y cuentan con personal calificado e

infraestructura adecuada para el desarrollo de las aves, de tal manera que tengan un contacto mínimo con humanos hasta que lleguen a la edad adulta.

El tiempo transcurrido desde el rescate, traslado y entrega en el sitio de recibo final, no debe superar las tres horas, para asegurar la supervivencia del contenido de los nidos.

Ejecución de actividades silviculturales

- La ejecución de las actividades silviculturales se realizó según lo recomendado en la normativa vigente para trabajo seguro en alturas y la normativa respectiva para el manejo de arbolado en riesgo contenido en la ley 1076 de 2015 sección 9, ARTÍCULO 2.2.1.1.9.3. Tala de emergencia; causando perjuicio al desarrollo de obra pública y posibles riesgos.

SOCIALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD SILVICULTURAL DE TALA

CONSORCIO SUBA VIAL VR utilizando sus canales de comunicación realizará la divulgación correspondiente cuando se realicen las actividades de poda aprobadas por la autoridad ambiental.

Para asegurar la adecuada difusión a la comunidad sobre la actividad silvicultural de tala que se llevará a cabo en el CIV antes mencionado, el Consorcio usará los mecanismos descritos a continuación para que los visitantes del área y habitantes del sector estén informados antes, durante y después de realizar esta actividad incluida en dicha actividad.

- Información previa a la intervención: hacer reuniones periódicas con residentes, administradores de conjuntos residenciales, Juntas de Acción Comunal / Local entre otros públicos, en qué consiste la actividad de tala (y otras futuras intervenciones silviculturales) de árboles y cuál será la periodicidad con la que esta será llevada a cabo.
- Información durante la intervención: el equipo de operadores dispuestos para la labor (Boales y arboristas) de poda de árboles instalará un cerramiento con cinta peligro en el lugar donde se esté desarrollando la intervención, la cual incluirá medidas de seguridad que los transeúntes deben tener en cuenta al transitar cerca de la zona.
- Información posterior a la intervención: por medio de las redes sociales y diferentes canales de comunicación, se publicará registro fotográfico de la atención y ejecución de la actividad silvicultural aprobada (Tala) por la SDA

CONSORCIO SUBA VIAL VR

NIT: 901.903.833-2

RESULTADOS

SOCIALIZACIÒN DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL DE TALA:

Por medio de sus medios de difusión como correo electrónico, redes sociales y entre otros el Consorcio compartió una pieza grafica informativa (ver Imagen e imagen)

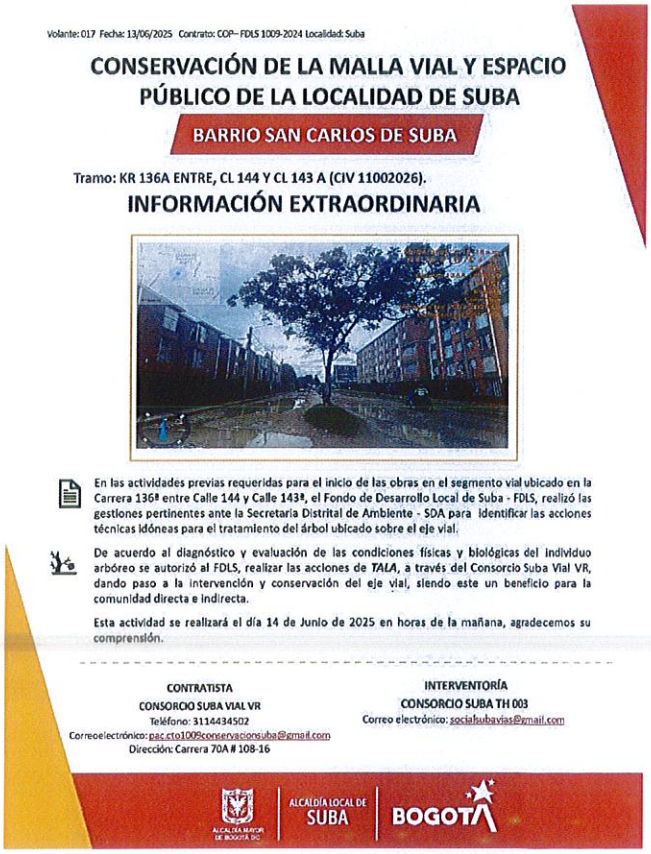


Ilustración 4 Pieza informativa

CONSORCIO SUBA VIAL VR

NIT: 901.903.833-2

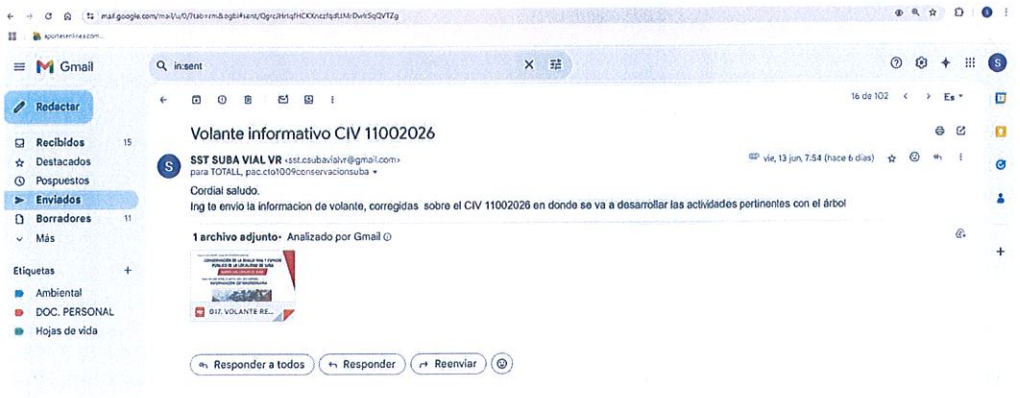


Ilustración 5 Comunicación de la pieza informativa de la actividad silvicultural de tala

MANEJO DE AVIFAUNA:

RELACIÓN DE LA INSPECCIÓN VISUAL Y ACTIVIDADES DE MANEJO. Rellene y marque con una (X) según corresponda. Adjunte registro fotográfico.											
Número de árbol	**Especie de árbol**	**Cantidad de nidos hallados**	**Cantidad de aves halladas**	**Especie de ave**	**Reubicación**		**Coordenadas destino**		**Rescate y entrega a la SDA**	**Rehabilitación en las instalaciones**	**Fecha de reubicación o liberación**
					Si	**No**	**X**	**Y**			
1	Flor amarillo	0	0	No se observó ninguna Sp de avifauna		X	-74.1113 44	4.751 2939	N/A	N/A	N/A

Observaciones

Describa aquí los procedimientos realizados para reubicación, rescate o rehabilitación de nidos y aves
durante las inspecciones visuales no se presenció ninguna especie de avifauna con nido activo

Firma	
Responsable:	Juan David Castañeda Pineda
C.C	1014247669
T.P	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES

- Para el inicio de estas actividades se realizó la debida inspección de los trabajadores, herramientas y equipos trabajo en alturas y trabajadores en suelo y bajo la supervisión de un coordinador en alturas e ingeniero forestal.
- Posterior a las respectivas inspecciones se hizo un cerramiento del área de trabajo para la ejecución de podas, talas y trozado.

Ejecución de Poda, Tala, Trozado y disposición de Residuos:

Hechas las respectivas inspecciones se dispuso a ejecutar la debida tala direccionada y repique de material vegetal recopilando la información necesaria para la elaboración del el FORMATO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES con Código: PM04-PR29-F8 (ver anexo 1), se verifico que no hubieran nidos activos siguiendo la metodología descrita previamente.

- Disposición final de residuos: Para esta actividad los residuos producto de la tala (ramas y hojas) junto con los residuos producto del trozado y zoqueo se le dio la adecuada transformación de madera sin valor comercial; se transportó (ver ilustración #) y dispuso en un vivero para ser transformado como materia de compostaje donde se generó el respectivo certificado de disposición final; en este proceso no fue necesaria la solicitud de salvoconducto ya que el individuo presento un volcamiento de manera natural.



Ilustración 4 Disposición de residuos vegetales y madera sin valor Comercial

PALOS DE LA LOMA
ECO-VIVERO

ECOAMBITHOZ LTDA
Ecología y ambiente

ECO 0256 - 25

Bogotá D.C., 14 de junio de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La Ciudad.

Referencia: **CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS**

La suscrita María Paula Castelblanco Suárez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.000.836.929 de Bogotá D.C., en calidad de Gerente y Representante Legal del Vivero Palos de La Loma, unidad operativa filial de Ecoambithoz Ltda., se permite expedir la presente Certificación de Disposición Final de Residuos, con fundamento en la información operativa y ambiental registrada, conforme a los siguientes términos:

CERTIFICADO ECO 0256 - 25
1 M3

1. Objeto de la certificación

Mediante el presente documento se certifica que el 14 de junio del año 2025, se realizó la recolección, retiro, transporte y disposición final de un volumen de UN METRO CÚBICO (1 m³) de residuos vegetales. Dichos residuos fueron movilizados empleando el vehículo automotor identificado con placas TTZ-869, conducido por el señor VICTOR ALFONSO TALERO SARMIENTO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1.049.604.793.

2. Origen de los residuos

El material vegetal objeto de esta certificación se originó como subproducto del proceso de tala de un árbol de la especie Chicalá (*Tecoma stans*) realizado en el marco de las actividades contempladas en el contrato de ejecución del proyecto vial correspondiente al segmento **CIV 11002026**, ubicado en la **Carrera 136A entre Calle 143A y Calle 143**, en la localidad de Suba, cuyo responsable es la empresa CONSORCIO SUBA VIAL VR con Nit. 901.903.833-2.

3. Tipo de residuos y tratamiento aplicado

Los residuos vegetales recolectados corresponden exclusivamente a material orgánico biodegradable, derivados del corte de césped y mantenimiento de zonas verdes. De conformidad con las buenas prácticas ambientales y en cumplimiento de la normatividad vigente sobre el manejo adecuado de residuos orgánicos (incluyendo lo dispuesto en la Resolución 2184 de 2019 y demás normas aplicables), dichos residuos fueron transportados y

Calle 152B N° 56-75 Casa 48. Tel / Fax: 4961366 Cel: 310 2061743
E-mail: ecoambithoz@gmail.com
Bogotá - Colombia

Ilustración 5 Certificado de disposición de residuos vegetales

PROCESO DE COMPENSACIÓN

- Debido a que en la solicitud del estudio se seleccionó la compensación económica no se definieron cantidades de arboles a plantar y productos entregables

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Es necesario tener en cuenta las recomendaciones hechas en el manual de silvicultura Urbana para Bogotá y en el documento técnico Arbolado Urbano de Bogotá, ya que ellos informan y guían a los profesionales idóneos y personas interesadas en los procesos de arborización y ejecución de actividades silviculturales.
- Toda intervención Silvicultural debe ser realizada bajo la supervisión de un profesional de dicha área (Ingeniero Forestal) y Coordinada por el o profesional en SST que cuente con la documentación que lo certifique en dicha función; con el objeto de que dicha actividad se haga de forma profesional garantizando un buen estado físico y sanitario de los individuos arbóreos y velando por la seguridad de los trabajadores en alturas, trabajadores en piso, flujo de personal próximo al área de intervención, estructuras, bienes e inmuebles del lugar.
- Se deben seguir todas las recomendaciones técnicas y requerimientos hechos por la secretaria Distrital de Medio Ambiente siguiendo el marco normativo que regula el arbolado urbano en Bogotá tanto en espacio privado como público.

BIBLIOGRAFIA

- Jardín Botánico José Celestino Mutis (2011). Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá. Recuperado de http://www.jbb.gov.co/documentos/planeacion/2018/mayo/manual_silvicultura_distrito.pdf
- SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE -SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE. (2020). GUÍA PARA LA REDUCCIÓN DE INCONGRUENCIAS DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE PODA . BOGOTÁ D.C., COLOMBIA.

CONSORCIO SUBA VIAL VR

NIT: 901.903.833-2

CONSORCIO SUBA VIAL VR

Bogotá D.C, 27 de junio de 2025

CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-161-C

Señores:
Secretaria Distrital de Ambiente
Subdirección de Silvicultura, Flora y Faura Silvestre
AV caracas No. 54-38
Cuidad

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Radicación: 2025ER138735
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
Fecha: 2025-06-27 11:46
Proceso: 6669286
Folios: 29 Anexos: No
Asunto: Entrega de documentación del Inf
Destino: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, F

Ref. **CONTRATO DE OBRA 1009-2024 DE 2023. "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL A INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1) ENLA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO".**

Asunto: Entrega de documentación del informe final (Tala de individuó del CIV 1102026)

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, el Consorcio Suba Vial VR identificado con NIT 901.903.833-2, remite a la interventoría la documentación ambiental y forestal del informe de ejecución de la actividad de tala del individuo arbóreo ubicado en el CIV 11002026 con dirección: CRA 136ª entre CL 144 y CL 143ª. Mediante la resolución No .0091 la cual es emitida por la secretaria Distrital de Ambiente, en donde se remite la información del desarrollo como el antes durante y después de la ejecución.

Para el desarrollo de esta actividad se cuenta con el desarrollo del procedimiento supervisado por parte del área de SST en donde se cuenta que el personal debe contar con los requerimientos mínimos, como lo son los elementos de protección personal, equipos de protección contra caídas, equipo de trabajo de poda y corte de arbolado.

A su vez se cuenta con el certificado aprovechamiento de los residuos de aprovechamiento. El cual contiene el objetivo de la certificación, especificación del origen de los residuos, tipo de residuos y su tratamiento aplicado, y concepto de tratamiento final.

Esta documentación se presenta con los tratamientos otorgados por el marco normativo vigente y las políticas ambientales adoptadas por el Vivero Palos de la oca y su casa matriz, Ecoambithoz LTDA.

Av. Carrera 9 # 113-52 Oficina 906 - Edificio Torres Unidas 2.
PBX. 4041713
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Bogotá D.C.

Scanned with CamScanner

ANEXO No. 3. Plan de acción ambiental.

FORMATO			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto de Desarrollo Urbano
PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-AC-28	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4.0	

CONTRATISTA CONSORCIO SUBA VIAL VR

Cto. Obra No. CTO N° 1009 – 2024

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL E INTERMEDIA Y ESPACIOS PUBLICOS (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO"

	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Observaciones, Otros Sí, Suspensiones, etc.
Contrato	Primero (1) de abril de 2025.	Primero (1) de febrero de 2026.	NO SE PRESENTA OBSERVACIONES POR EL MOMENTO DENTRO DE LA EJECUCION DE CONTRATO N° 1009 DE 2024

INTERVENTOR CONSORCIO SUBA TH 003

Cto. Interventoria No. 083 de 2025

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERVEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TECNICO"

	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Observaciones, Otros Sí, Suspensiones, etc.
Contrato	Primero (1) de abril de 2025.	Primero (1) de marzo de 2026.	NO SE PRESENTA OBSERVACIONES POR EL MOMENTO DENTRO DE LA EJECUCION DE CONTRATO N° 1009 DE 2024

ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	ACCIONES A EMPRENDER/MEDIDAD DE MANEJO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	PERIORICIDAD	REGISTRO	RESPONSABLE	COSTO
PREMILINAR	LOCALIZACIÓN REPLANTEO Y SEÑALIZACIÓN	Obstrucción parcial del espacio Publico , alteración paisajística y de flujo vehicular	Demarcación y señalización de obra, señalización de frentes de trabajo señalizacion de campamentos e identificación del personal	N° de frentes de obra señalizados / N° de frentes de obra operando	Mensual	Registro fotográfico Informe para Interventoria	El Constructor Director de obra Residente Ambiental Residente SST Brigada de Orden, Aseo y Limpieza.	PRESUPUESTO DE OBRA
			Información oportuna acerca de las actividades que se desarrollarán en la zona	N° Reuniones o socializaciones con la comunidad realizadas durante el periodo / N° Reuniones o socializaciones con la comunidad programadas para el periodo Área social		Registro fotográfico Informe para Interventoria	Residente Social Residente de obra (área técnica) Residente Ambiental Residente SST	
DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES	DEMOLICIONES DE PISOS EXITENTES	Cambios en la calidad de aire y niveles de ruido	Revisión tecnico mecanica	N° vehículos con RTM / N° vehículos laborando	Mensual	Informe para la interventoria	El Constructor Director de obra Residente Ambiental Residente SST Brigada de Orden, Aseo y Limpieza.	PRESUPUESTO DE OBRA
	EXCAVACIONES MECANICA EN MATERIAL COMÚN	Cambios en la calidad de aire y niveles de ruido	Revisión tecnico mecanica	N° vehículos con RTM / N° vehículos laborando	Mensual	Informe para la interventoria Revisión tecnico mecanica	El Constructor Director de obra Residente Ambiental Residente SST Brigada de Orden, Aseo y Limpieza.	PRESUPUESTO DE OBRA
		Alteración de la calidad del agua	Protección de sumideros y/o cuerpos de agua	N° de sumideros protegidos / N° de sumideros presentes en la zona	Mensual	Informe para Interventoria Reporte Formato FO-AC-50 Manejo de cuerpos de agua	El Constructor Director de obra Residente Ambiental Residente SST Brigada de Orden, Aseo y Limpieza.	PRESUPUESTO DE OBRA
	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES DE PROFUNDIDAD y DEMOLICIONES DE POZOS, CAJAS Y CAMARAS DE EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS	Cambios en la calidad de aire y niveles de ruido	Revisión tecnico mecanica	N° vehículos con RTM / N° vehículos laborando	Mensual	Informe para la interventoria Revisión tecnico mecanica	El Constructor Director de obra Residente Ambiental Residente SST Brigada de Orden, Aseo y Limpieza.	PRESUPUESTO DE OBRA
		Alteración de las propiedades fisicoquímicas del suelo a permanecer	Disposicion adecuada de los residuos ante los gestores aprobados	Volumen de residuos sólidos peligrosos entregados / Volumen de residuos sólidos peligrosos generados	Mensual	Certificado de residuos entregados Formato IDU de seguimiento y aprovechamiento de RCD en la obra	El Constructor Director de obra Residente Ambiental Residente SST Brigada de Orden, Aseo y Limpieza En general todo el personal de obra	PRESUPUESTO DE OBRA
				Cantidad mensual de residuos aprovechados en la obra / Cantidad mensual de material utilizado para la ejecución de la obra		Informe para interventoria Formato IDU de seguimiento y aprovechamiento de RCD en la obra	El Constructor Director de obra Residente Ambiental Residente SST Brigada de Orden, Aseo y Limpieza En general todo el personal de obra	
				Cantidad mensual de RCD dispuestos en sitios autorizados / Cantidad estimada de RCD a generar al mes		Certificado de residuos entregados Formato IDU de seguimiento y aprovechamiento de RCD en la obra	El Constructor Director de obra Residente Ambiental Residente SST Brigada de Orden, Aseo y Limpieza En general todo el personal de obra	
		Alteración de la calidad del agua	Protección de sumideros y/o cuerpos de agua	N° de sumideros protegidos / N° de sumideros presentes en la zona	Mensual	Informe para Interventoria Reporte Formato FO-AC-50 Manejo de cuerpos de agua	El Constructor Director de obra Residente Ambiental Residente SST Brigada de Orden, Aseo y Limpieza.	PRESUPUESTO DE OBRA
CONSTRUCCION	ADECUACIONES, RELLENOS NIVELACION, COMPATACION, IMPROIMACION DE EMULSION ASFALTICA	Cambios en la calidad de aire y niveles de ruido	Revisión tecnico mecanica	N° vehículos con RTM / N° vehículos laborando	Mensual	Informe para la interventoria Revisión tecnico mecanica	El Constructor Director de obra Residente Ambiental Residente SST Brigada de Orden, Aseo y Limpieza.	PRESUPUESTO DE OBRA
		Afectacion en obras hidraulicas	Proteccion de sumideros y/o cuerpos de agua	N° de sumideros protegidos / N° de sumideros presentes en la zona	Mensual	Informe para Interventoria Reporte Formato FO-AC-50 Manejo de cuerpos de agua	El Constructor. Director de obra Residente Ambiental. Residente SST Brigada de Orden, Aseo y Limpieza.	

FORMATO			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
PLAN DE ACCION AMBIENTAL			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-AC-28	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4.0	

CONSTRUCCION	CONSTRUCCION DE CAJAS, ACOMETIDAS, OBRAS HIDRAULICAS PLUVIALES	Alteración de las propiedades fisicoquímicas del suelo a permanecer	Disposición adecuada de los residuos ante los gestores aprobados	Volumen de residuos sólidos peligrosos entregados / Volumen de residuos sólidos peligrosos generados	Mensual	Certificado de residuos entregados Formato IDU de seguimiento y aprovechamiento de RCD en la obra	El Constructor Director de obra Residente Ambiental Residente SST Brigada de Orden, Aseo y Limpieza En general todo el personal de obra	PRESUPUESTO DE OBRA
				Cantidad mensual de residuos aprovechados en la obra / Cantidad mensual de material utilizado para la ejecución de la obra		Informe para interventoria Formato IDU de seguimiento y aprovechamiento de RCD en la obra	El Constructor Director de obra Residente Ambiental Residente SST Brigada de Orden, Aseo y Limpieza En general todo el personal de obra	
				Cantidad mensual de RCD dispuestos en sitios autorizados / Cantidad estimada de RCD a generar al mes		Certificado de residuos entregados Formato IDU de seguimiento y aprovechamiento de RCD en la obra	El Constructor Director de obra Residente Ambiental Residente SST Brigada de Orden, Aseo y Limpieza En general todo el personal de obra	
		Cambios en la calidad de aire y niveles de ruido	Revisión tecnico mecanica	N° vehículos con RTM / N° vehículos laborando		Informe para la interventoria Revisión tecnico mecanica	El Constructor Director de obra Residente Ambiental Residente SST Brigada de Orden, Aseo y Limpieza.	

Yo, ING. Alejandro Acosta en mi calidad de Residente ambiental me comprometo a

a implementar los programas relacionados en el cuadro para mitigar los impactos ambientales que se generan

en la realización del contrato No. 1009 DE 2024

RESIDENTE AMBIENTAL (Firma)

Original Dependencia Responsable del Contrato
1era copia: Interventor
2da copia: Contratista

[1] Se deben incluir todas las actividades descritas en el cronograma de obra aprobado por la interventoría.

90

ANEXO No. 4. Control RCD.

CONTRATO DE OBRA N°	CTO 1009 DEL2024
OBJETO DEL CONTRATO	BOGOTÁ CONSORCIO SUBA VIAL VR

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CUIDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO SUBA VIAL VR - 1009		
PERIODO :	5	**INFORME:**	N°5 AGOSTO 2025
SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL O CENTRO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO:	**MAQUINAS AMARILLAS - PUENTE PIEDRA**		

FECHA	PLACA VOLQUETA	PIN SDA	N° VALE	FRENTE DE ORIGEN	RCD transport	RESPEL	NOMBRE DEL TRANSPORTADOR
					m3	Kg	
8/01/2025	KUM989		19391	NA DE TIBABU	15	19,5	MAQUINAS AMARILLAS
8/01/2025	KUM989		19390	NA DE TIBABU	15	19,5	MAQUINAS AMARILLAS
8/01/2025	KUM989		193358	NA DE TIBABU	15	19,5	MAQUINAS AMARILLAS
8/01/2025	EKS871		193383	NA DE TIBABU	15	19,5	MAQUINAS AMARILLAS
8/01/2025	KUM989		193540	NA DE TIBABU	15	19,5	MAQUINAS AMARILLAS
8/01/2025	SZO642		193420	NA DE TIBABU	15	19,5	MAQUINAS AMARILLAS
8/01/2025	KUL475		193171	NA DE TIBABU	15	19,5	MAQUINAS AMARILLAS
8/02/2025	KUL475		193411	NA DE TIBABU	15	19,5	MAQUINAS AMARILLAS
8/02/2025	SZO642		193485	NA DE TIBABU	15	19,5	MAQUINAS AMARILLAS
8/01/2025	SZO642		10395	NA DE TIBABU	15	19,5	TECNOMINERALES
8/01/2025	SZO642		10367	NA DE TIBABU	15	19,5	TECNOMINERALES
8/11/2025	KUL475		10384	NA DE TIBABU	15	19,5	TECNOMINERALES
8/12/2025	KUM989		10372	NA DE TIBABU	15	19,5	TECNOMINERALES
8/12/2025	SZO642		9908	NA DE TIBABU	15	19,5	TECNOMINERALES
8/12/2025	KUL475		9906	NA DE TIBABU	15	19,5	TECNOMINERALES
8/12/2025	SZO642		9258	NA DE TIBABU	15	19,5	TECNOMINERALES
8/12/2025	SZO642		9284	NA DE TIBABU	14	19,5	TECNOMINERALES
8/12/2025	KUL475		8403	NA DE TIBABU	15	19,5	TECNOMINERALES
8/12/2025	KUL475		8840	NA DE TIBABU	15	19,5	TECNOMINERALES
8/12/2025	KUL475		8494	NA DE TIBABU	15	19,5	TECNOMINERALES
8/12/2025	KUL475		8436	NA DE TIBABU	15	19,5	TECNOMINERALES
8/13/2025	KUL475		8475	NA DE TIBABU	15	19,5	TECNOMINERALES
8/13/2025	KUL475		8461	NA DE TIBABU	15	19,5	TECNOMINERALES
8/13/2025	KUL475		9212	NA DE TIBABU	15	19,5	TECNOMINERALES
8/13/2025	KUL475		9233	NA DE TIBABU	15	19,5	TECNOMINERALES
8/13/2025	SZO642		9579	NA DE TIBABU	15	19,5	TECNOMINERALES
8/13/2025	KUM989		8605	NA DE TIBABU	15	19,5	TECNOMINERALES
8/13/2025	KUM989		8634	NA DE TIBABU	15	19,5	TECNOMINERALES
8/13/2025	KUM989		8240	NA DE TIBABU	15	19,5	TECNOMINERALES
8/13/2025	KUM989		8539	NA DE TIBABU	15	19,5	TECNOMINERALES
8/13/2025	KUM989		9532	NA DE TIBABU	15	19,5	TECNOMINERALES
8/14/2025	SST050		164622	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/14/2025	VDZ456		164632	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/14/2025	SST050		164720	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/14/2025	SYU998		164738	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/14/2025	VDZ456		164755	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES

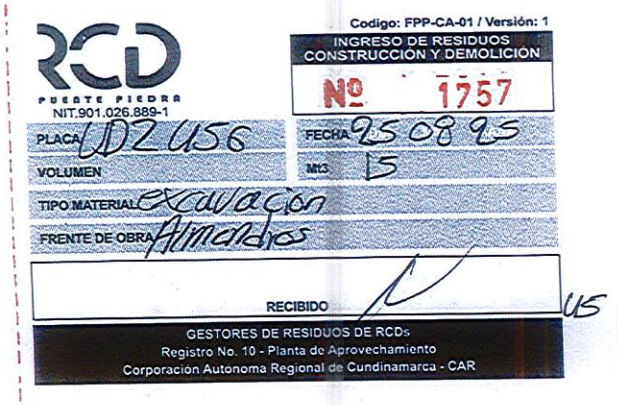
8/14/2025	SST050		164771	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/14/2025	SST050		164660	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/14/2025	VDZ456		164668	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/14/2025	SYU998		164674	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/14/2025	VDZ456		164705	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/14/2025	SYU998		164772	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/15/2025	SSQ109		164859	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/15/2025	SST050		164858	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/15/2025	SST050		164832	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/15/2025	VDZ456		164857	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/15/2025	SST050		164818	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/15/2025	VDZ456		164829	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/15/2025	SSQ109		164842	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/15/2025	SSQ109		164821	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/15/2025	SST050		164798	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/15/2025	VDZ456		164808	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/15/2025	VDZ456		164901	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/15/2025	VDZ456		164922	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/15/2025	VDZ456		164948	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/15/2025	SSQ109		164888	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/15/2025	SSQ109		164908	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/15/2025	SSQ109		164926	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/15/2025	SSQ109		164949	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/15/2025	SST050		164954	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/15/2025	SST050		164938	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/15/2025	SST050		164920	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/15/2025	SST050		164891	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/15/2025	SST050		165001	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/15/2025	SSQ109		165016	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/15/2025	VDZ456		165012	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/20/2025	VDZ456		164988	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/20/2025	SST050		164987	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/20/2025	SSQ109		164963	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/20/2025	SSQ109		164962	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/20/2025	SSQ109		164991	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/20/2025	VDZ456		164965	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/20/2025	SSQ109		165113	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/20/2025	VDZ456		165120	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/20/2025	SST050		165119	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/20/2025	SYU998		165124	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/20/2025	VDZ456		165146	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/20/2025	SSQ109		165136	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/20/2025	SST050		165141	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/20/2025	SYU998		165196	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/20/2025	VDZ456		165188	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/20/2025	SSQ109		165182	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/20/2025	SST050		165177	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/20/2025	SST050		165197	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/20/2025	SSQ109		165202	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/20/2025	VDZ456		165207	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
8/20/2025	SYU998		165181	ALMENDROS	15	19,5	RECICLADOS INDUSITRIALES
TOTAL M 3							1304
Total Peso (Ton)							1696,5

(Firma)

Profesional Ambiental de Contratista

Profesional Ambiental de Interventoria

Original Dependencia responsable del contrato
1ora copia: interventor
2da copia: contratista



RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Nº 1757

PLACA UD2 456
FECHA 25 08 25
VOLUMEN
M3 15
TIPO MATERIAL excavación
FRENTE DE OBRA Almendros

RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporación Autonoma Regional de Cundinamarca - CAR



RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

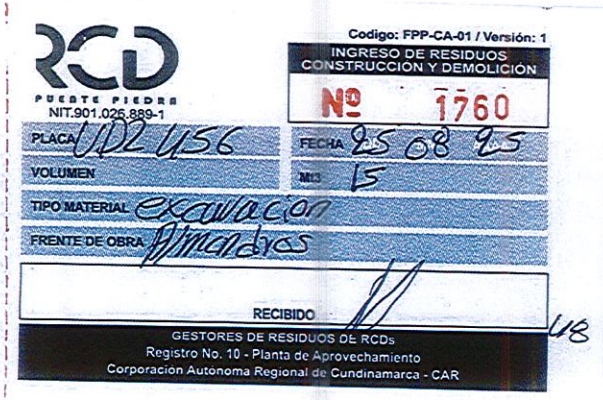
INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Nº 1762

PLACA UD2 456
FECHA 25 08 25
VOLUMEN
M3 15
TIPO MATERIAL excavación
FRENTE DE OBRA Almendros

RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporación Autonoma Regional de Cundinamarca - CAR



RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Nº 1760

PLACA UD2 456
FECHA 25 08 25
VOLUMEN
M3 15
TIPO MATERIAL excavación
FRENTE DE OBRA Almendros

RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporacion Autonoma Regional de Cundinamarca - CAR



RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Nº 1761

PLACA SST 050
FECHA 25 08 25
VOLUMEN
M3 15
TIPO MATERIAL excavación
FRENTE DE OBRA Almendros

RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporación Autonoma Regional de Cundinamarca - CAR

RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCION Y DEMOLICION

Nº 1764

PLACA SST 050
FECHA 25 08 25
VOLUMEN
M3 15
TIPO MATERIAL excavacion
FRENTE DE OBRA Almadros

RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporacion Autonoma Regional de Cundinamarca - CAR

52

RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCION Y DEMOLICION

Nº 1759

PLACA SST 050
FECHA 25 08 25
VOLUMEN
M3 15
TIPO MATERIAL excavacion
FRENTE DE OBRA Almadros

RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporacion Autonoma Regional de Cundinamarca - CAR

57

RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCION Y DEMOLICION

Nº 1758

PLACA SVQ 198
FECHA 25 08 25
VOLUMEN
M3 15
TIPO MATERIAL excavacion
FRENTE DE OBRA Almadros

RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporacion Autonoma Regional de Cundinamarca - CAR

46

RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCION Y DEMOLICION

Nº 1763

PLACA SST 050
FECHA 25 08 25
VOLUMEN
M3 15
TIPO MATERIAL excavacion
FRENTE DE OBRA Almadros

RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporacion Autonoma Regional de Cundinamarca - CAR

51



RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Nº 1752

PLACA UDZ 056 | FECHA 23 08 25

VOLUMEN | M3 15

TIPO MATERIAL excavacion

FRENTE DE OBRA Almendros

RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

U0

RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Nº 1754

PLACA UDZ 056 | FECHA 23 08 25

VOLUMEN | M3 15

TIPO MATERIAL excavacion

FRENTE DE OBRA Almendros

RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

U2

RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Nº 1753

PLACA SYO 998 | FECHA 23 08 25

VOLUMEN | M3 15

TIPO MATERIAL excavacion

FRENTE DE OBRA Almendros

RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

U1

RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Nº 1755

PLACA SYO 998 | FECHA 23 08 25

VOLUMEN | M3 15

TIPO MATERIAL excavacion

FRENTE DE OBRA Almendros

RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

U3

RCD
PUERTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCION Y DEMOLICION

Nº 1667

PLACA UDZ156
FECHA 21 08 25
VOLUMEN
Mt3 15
TIPO MATERIAL excavacion
FRENTE DE OBRA Almendros

RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

5

RCD
PUERTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCION Y DEMOLICION

Nº 1671

PLACA UDZ156
FECHA 21 08 25
VOLUMEN
Mt3 15
TIPO MATERIAL excavacion
FRENTE DE OBRA Almendros

RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

9

RCD
PUERTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCION Y DEMOLICION

Nº 1675

PLACA UDZ156
FECHA 21 08 25
VOLUMEN
Mt3 15
TIPO MATERIAL excavacion
FRENTE DE OBRA Almendros

RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

B

RCD
PUERTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCION Y DEMOLICION

Nº 1668

PLACA SSB 109
FECHA 21 08 25
VOLUMEN
Mt3 15
TIPO MATERIAL excavacion
FRENTE DE OBRA Almendros

RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

6

09

RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCION Y DEMOLICION

Nº 1664

PLACA WDZ456
FECHA 20 08 25
VOLUMEN
Mt3 15
TIPO MATERIAL excavacion
FRENTE DE OBRA Almendros
RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

2

RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCION Y DEMOLICION

Nº 1665

PLACA SSP169
FECHA 20 08 25
VOLUMEN
Mt3 15
TIPO MATERIAL excavacion
FRENTE DE OBRA Almendros
RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

3

RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCION Y DEMOLICION

Nº 1663

PLACA SST050
FECHA 20 08 25
VOLUMEN
Mt3 15
TIPO MATERIAL excavacion
FRENTE DE OBRA Almendros
RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

1

RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCION Y DEMOLICION

Nº 1666

PLACA SST050
FECHA 21 08 25
VOLUMEN
Mt3 15
TIPO MATERIAL excavacion
FRENTE DE OBRA Almendros
RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

4

86



RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCION Y DEMOLICIÓN

Nº 1679

PLACA SSG 109
FECHA 21 08 25
VOLUMEN
Mt3 15
TIPO MATERIAL excavacion
FRENTE DE OBRA Almendros

RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

17



RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCION Y DEMOLICIÓN

Nº 1676

PLACA SSG 109
FECHA 21 08 25
VOLUMEN
Mt3 15
TIPO MATERIAL excavacion
FRENTE DE OBRA Almendros

RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporacion Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

14



RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCION Y DEMOLICION

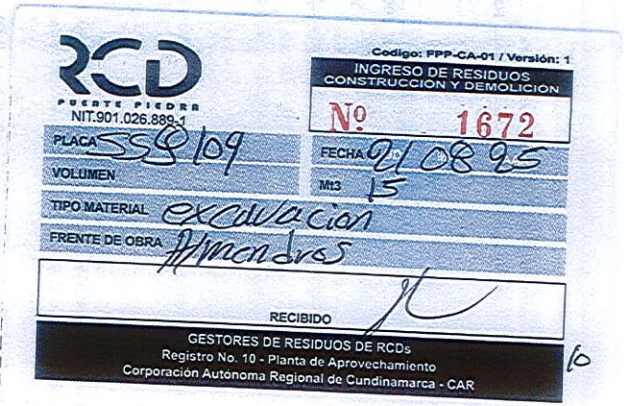
Nº 1682

PLACA SSG 109
FECHA 21 08 25
VOLUMEN
Mt3 15
TIPO MATERIAL excavacion
FRENTE DE OBRA Almendros

RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

20



RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCION Y DEMOLICIÓN

Nº 1672

PLACA SSG 109
FECHA 21 08 25
VOLUMEN
Mt3 15
TIPO MATERIAL excavacion
FRENTE DE OBRA Almendros

RECIBIDO

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporación Autonoma Regional de Cundinamarca - CAR

10

07

RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCION Y DEMOLICION

Nº 1688

PLACA VD2 456
FECHA 22 08 25
VOLUMEN
M13 15
TIPO MATERIAL excavacion
FRENTE DE OBRA Almendros
RECIBIDO 96

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporación Autonoma Regional de Cundinamarca - CAR

RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCION Y DEMOLICION

Nº 1691

PLACA VD2 456
FECHA 22 08 25
VOLUMEN
M13 15
TIPO MATERIAL excavacion
FRENTE DE OBRA Almendros
RECIBIDO 99

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCION Y DEMOLICION

Nº 1700

PLACA VD2 456
FECHA 22 08 25
VOLUMEN
M13 15
TIPO MATERIAL excavacion
FRENTE DE OBRA Almendros
RECIBIDO 38

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

RCD
PUENTE PIEDRA
NIT.901.026.889-1

Codigo: FPP-CA-01 / Versión: 1

INGRESO DE RESIDUOS CONSTRUCCION Y DEMOLICION

Nº 1756

PLACA TSJ050
FECHA 25 08 25
VOLUMEN
M13 15
TIPO MATERIAL excavacion
FRENTE DE OBRA Almendros
RECIBIDO 44

GESTORES DE RESIDUOS DE RCDs
Registro No. 10 - Planta de Aprovechamiento
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

01